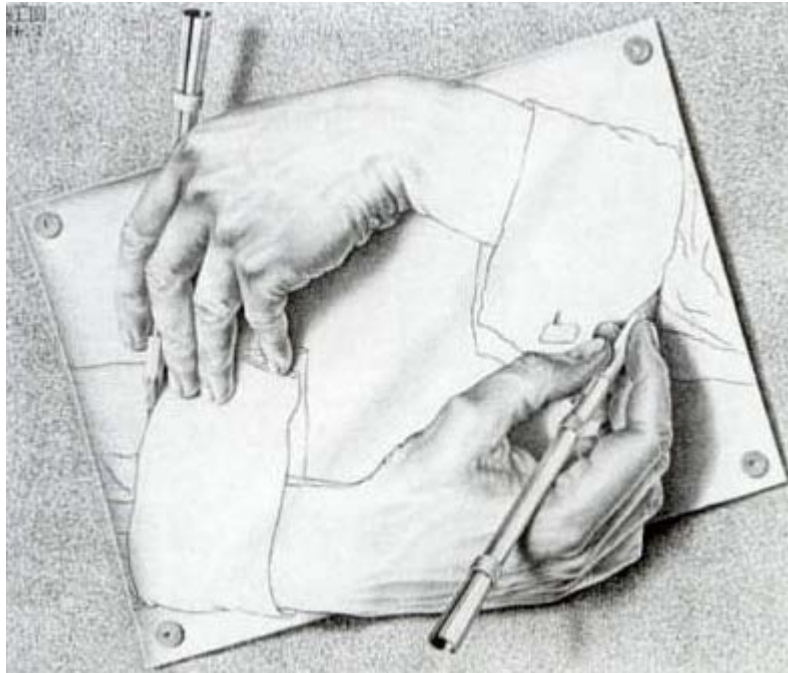


DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA



1. OBJETIVOS GENERALES LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Pretendemos que la enseñanza de la Lengua y la literatura castellana en esta etapa tenga como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos relativos a las parcelas vitales siguientes: personal, académica, laboral, cultural y social.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que el alumno pueda emplear a lo largo de su vida
3. Utilizar la lengua eficazmente en las actividades formativas como instrumento para aprender tanto en este modulo como en los demás.
4. Distinguir y emplear de forma adecuada las diversas clases de escritos utilizados en la comunicación con organismos e instituciones, tanto de carácter público como privado, y en el ámbito laboral.
5. Utilizar con autonomía y espíritu crítico tanto los medios de comunicación social como las nuevas tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar diversos tipos de información y opiniones diferentes.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España, la extensión, origen y variedades del castellano y las peculiaridades lingüísticas de Aragón. Valorar esta diversidad como riqueza cultural.
7. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
8. Comprender la especificidad del lenguaje literario y analizar textos utilizando conocimientos básicos sobre los géneros, recursos estilísticos, temas recurrentes, y sus distintos tratamientos en la tradición literaria y relacionarlos con contexto histórico, social y cultural.
9. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario (autores y corrientes), como modo de acercamiento a las diferentes etapas históricas y artístico-literarias, valorando su potencial estético.
10. Producir textos de intención o de observación literaria.
11. Valorar la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento del mundo, de autoconocimiento y de enriquecimiento personal y consolidar hábitos lectores.
12. Detectar y evitar la utilización de estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y prejuicios.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

PRIMER MÓDULO

En el primer módulo de lengua castellana y su literatura, se programan tres unidades didácticas, cuya temporalización es la siguiente:

Unidad 1: Elementos de la comunicación. La nota, el sms, el chateo. La carta y el correo electrónico. El texto literario. Ortografía. Sustantivo, determinante, adjetivo y pronombre. Sinónimos y antónimos. Conectores explicativos. 18 períodos lectivos.

Unidad 2: Impresos oficiales, instrucciones de uso y folletos. Géneros literarios. Ortografía. Verbo y adverbio. Enunciado, frase y oración. Modalidades de la oración. Conectores de orden. Derivación. 18 períodos lectivos.

Unidad 3: Medios de comunicación social. La noticia. La narración. Ortografía. Conectores temporales. El pretérito. Nexos. Composición de palabras. 18 períodos lectivos.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada unidad se mencionan a continuación:

Unidad 1

Objetivos

- Comprender que el lenguaje oral y escrito es un sistema de comunicación.
- Entender que existen distintos tipos de lenguaje
- Diferenciar los distintos elementos que forman parte de un acto de comunicación.
- Reconocer y diferenciar los usos coloquiales de los formales del lenguaje.
- Escribir cartas respetando su estructura.
- Producir correos electrónicos y diferenciar sus partes
- Reconocer los sms o mensajes de móvil y su nuevo lenguaje
- Producir textos con coherencia, adecuación y utilizando mecanismos explicativos.
- Evitar la repetición de términos o expresiones acudiendo a los sinónimos.
- Diferenciar entre significado literal y sentido figurado.
- Identificar el texto literario como componente de un acto de comunicación.
- Valorar el uso del sentido figurado para crear sensaciones en el lector.
- Identificar los componentes básicos del grupo nominal y conocer algunas de sus características.
- Aplicar lo aprendido en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.
- Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1: Escuchar y leer

- Comprensión de las consignas y explicaciones propias de la clase.
- La comunicación. Tipos de lenguaje. Elementos de un acto de comunicación.
- La carta personal, el correo electrónico, el sms.
- El correo comercial.
- Diferenciación de significado literal y sentido figurado.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: Inferencia de significados por el contexto, y uso del diccionario como elemento de apoyo.

Bloque 2: Hablar y escribir

- Respeto y corrección en las intervenciones orales.
- Cartas, sms, y correos electrónicos.
- La adecuación.
- El orden en los mensajes orales y escritos.
- Sustitución de palabras.
- Presentación cuidada de los trabajos escritos.

Bloque 3: Educación literaria.

- El texto literario.
- El sentido figurado en los textos literarios.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Usos coloquiales y formales.
- Reglas generales de acentuación.
- Uso de b/v y de c/k/z/q
- El punto y las mayúsculas.
- Componentes del grupo nominal.
- Conectores explicativos. Adjetivos con valor explicativo.
- Sinónimos y antónimos.

Criterios de evaluación

- Identificar distintos tipos de lenguaje.
- Reconocer la existencia o no de comunicación en una situación dada.
- Identificar los distintos elementos que forman parte de un acto de comunicación
- Escribir cartas y correos electrónicos respetando su estructura y adecuándose al destinatario.
- Reconocer los sms o mensajes de móvil y su nuevo lenguaje.
- Distinguir un texto literario de uno no literario versando sobre la misma temática
- Producir textos escritos ordenados ayudándose del punto.
- Reformular mensajes orales y escritos empleando la sustitución de términos y expresiones.
- Identificar sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres en textos cortos y sencillos.
- Aplicar los aspectos ortográficos trabajados en la unidad.
- Diferenciar entre significado literal y sentido figurado.
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

Unidad 2.

Objetivos

- Manejar y comprender impresos oficiales, instrucciones de uso y folletos.
- Dar y seguir instrucciones.
- Distinguir las características principales de un folleto.
- Distinguir las características principales de una solicitud o instancia.
- Rellenar formularios.
- Crear solicitudes.
- Redactar instrucciones.
- Relacionar el texto literario con la finalidad estética.
- Identificar el verbo y el adverbio y conocer algunas de sus características.
- Conocer los modos verbales de indicativo y imperativo.
- Conocer los conceptos de enunciado, frase y oración.
- Distinguir las distintas funciones del lenguaje y sus correspondientes modalidades de la

- oración.
- Conocer y utilizar la derivación como procedimiento de enriquecimiento léxico.
- Aplicar lo aprendido en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.
- Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1: Escuchar y leer

- Instrucciones de uso.
- Folletos.
- Impresos oficiales.
- Solicitudes.
- Funciones del leguaje.

Bloque 2: Hablar y escribir

- Respeto y corrección en las intervenciones orales.
- Instrucciones orales y escritas.
- Rellenado de formularios.
- Presentación de solicitudes o instancias.
- Presentación cuidada de los trabajos escritos.

Bloque 3: Educación Literaria

- Texto literario y función estética.
- Lectura comentada, escucha y recitado de poemas.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Diptongos, triptongos y hiatos
- Uso de h. Uso de y/ll.
- La coma, el punto y coma.
- El verbo: principales características, modos indicativo e imperativo. La concordancia en los verbos.
- El adverbio.
- Enunciado, frase y oración. Modalidades de la oración.
- Palabras primitivas y derivadas. Prefijación y sufijación.
- Conectores de orden.

Criterios de evaluación

- Comprender la información contenida en un folleto.
- Comprender la información contenida en unas instrucciones.
- Producir instrucciones, orales o escritas, con corrección y claridad, aplicando lo aprendido sobre los modos del verbo, las modalidades de la oración y el uso de conectores de orden.
- Rellenar un formulario siguiendo las instrucciones que contiene.
- Redactar una solicitud sencilla respetando su estructura y aplicando lo aprendido hasta el momento en cuanto a adecuación y uso formal.
- Distinguir fragmentos literarios de no literarios atendiendo a la finalidad percibida en los mismos.
- Aplicar los aspectos ortográficos trabajados hasta el momento.
- Identificar verbos y adverbios en textos cortos y sencillos.
- Distinguir los modos verbales indicativo e imperativo.
- Buscar palabras derivadas a partir de una dada.
- Reconocer la presencia de los prefijos y sufijos más usuales en una palabra dada,

- deduciendo su significado.
- Reformular enunciados sencillos recurriendo a la derivación.
- Diferenciar una frase de una oración.
- Relacionar distintos enunciados con su intención comunicativa.
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

Unidad 3.

Objetivos

- Reconocer los distintos medios de comunicación social
- Identificar el texto periodístico como componente de un acto de comunicación.
- Diferenciar los géneros periodísticos informativos: la noticia y el reportaje.
- Conocer los elementos distintivos de la noticia.
- Distinguir entre narración periodística y narración literaria.
- Narrar acontecimientos oralmente y por escrito.
- Encontrar la idea principal y las ideas secundarias en un texto.
- Resumir un texto.
- Desarrollar el hábito lector a través de la lectura de narraciones.
- Utilizar adecuadamente las formas verbales del pretérito.
- Identificar preposiciones y conjunciones.
- Aplicar lo aprendido en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.
- Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1: Escuchar y leer

- Medios de comunicación social.
- Géneros periodísticos: noticia, reportaje.
- Partes de la noticia.
- Estructura de la noticia.

Bloque 2: Hablar y escribir

- Narración oral de acontecimientos.
- Uso del guión como apoyo a la narración oral.
- Producción escrita de una noticia.
- La idea principal y el resumen.

Bloque 3: Educación Literaria

- La narración literaria.
- Componentes de la narración

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- La tilde diacrítica.
- Uso de g/j.
- Dos puntos, puntos suspensivos.
- Conectores temporales.
- Formas verbales del pretérito.
- Nexos: La preposición y la conjunción.
- Palabras compuestas.
- Conectores temporales.

Criterios de evaluación

- Distinguir los distintos medios de comunicación social
- Diferenciar la noticia y el reportaje a partir de ejemplos.
- Reconocer las distintas partes de una noticia.
- Localizar los distintos interrogantes a los que responde una noticia.
- Narrar por escrito un acontecimiento sencillo, real o inventado, acogiendo a las convenciones de la noticia y utilizando adecuadamente las formas del pretérito, así como los conectores temporales.
- Poner titular a una noticia.
- Resumir una noticia.
- Distinguir una narración periodística de una literaria versando sobre el mismo tema.
- Aplicar los aspectos ortográficos trabajados hasta el momento.
- Distinguir las preposiciones y conjunciones en fragmentos de textos sencillos.
- Componer palabras a partir de otras.
- Deducir el significado de términos compuestos
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

SEGUNDO MÓDULO

En el segundo módulo de lengua castellana y su literatura, se programan tres unidades didácticas, cuya temporalización es la siguiente:

Unidad 1: Circulares, normas y reglamentos. La descripción. Lengua oral y lengua escrita. Sustantivo, adjetivo y determinante. Composición y derivación. Familias léxicas. Conectores de orden y explicativos (revisión). Ortografía. 18 períodos lectivos.

Unidad 2: La prensa. Secciones de un periódico. Géneros periodísticos. Géneros literarios (revisión). Registros de lengua, Pronombres, verbos. Deixis personales. Cohesión léxica. Ortografía. Enunciado, frase y oración. 18 períodos lectivos

Unidad 3: El diccionario. El texto expositivo. El resumen. Lectura de poemas. Diversidad lingüística de España y Aragón. Construcciones de participio y de gerundio. Adverbio y locuciones adverbiales. Nexos. Deixis temporales y espaciales. Conectores de contraste. Sujeto y predicado. 18 períodos lectivos.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada unidad se mencionan a continuación:

Unidad 1.

Objetivos

- Comprender e identificar el propósito comunicativo de circulares, normas y reglamentos.
- Reconocer la estructura de una solicitud y de una reclamación, distinguiéndolas por su propósito.
- Identificar y comprender un texto descriptivo.
- Diferenciar entre una descripción literaria y una técnica.
- Producir solicitudes y reclamaciones a partir de unas pautas.
- Describir, personas, lugares, objetos y procesos utilizando los recursos apropiados en cada caso.
- Conocer las diferencias entre lengua oral y lengua escrita.
- Reconocer sustantivos de todo tipo, adjetivos y determinantes.
- Enriquecer el discurso acudiendo a la familia léxica.

Contenidos:

Bloque 1: Escuchar, y leer

- Circulares, normas y reglamentos.
- La solicitud y la reclamación.
- La descripción. La descripción técnica.

Bloque 2: Hablar y escribir

- La solicitud y la reclamación.
- Descripción de personas, lugares, objetos y procesos.

Bloque 3: Educación literaria

- La descripción literaria.
- Recursos para describir.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita.
- El sustantivo. Sustantivos abstractos. Palabras sustantivadas.
- El adjetivo. Valor explicativo y especificativo.
- Determinantes (revisión)
- Composición y derivación. Familias léxicas. Hiperónimos.
- Conectores de orden y explicativos (revisión)
- Observación del mantenimiento y modificación de la ortografía a través de la familia léxica.

Criterios de evaluación

- Clasificar distintos textos o fragmentos en circular, norma o reglamento y explicar el propósito que persigue cada uno.
- Identificar el remitente, el receptor y el propósito de una circular.
- Extraer la idea principal y, en su caso, las secundarias, de una circular.
- Distinguir entre una solicitud y una reclamación a partir del contenido. Identificar al solicitante/reclamante, el destinatario, el objeto y los argumentos.
- Reconocer un texto descriptivo entre otros, diferenciando si se trata de una descripción técnica o literaria.
- Producir una solicitud y una reclamación a partir de unas pautas.
- Escribir una descripción utilizando los recursos más usuales y adecuados..
- Enunciar las diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita.
- Producir conjuntos de palabras pertenecientes a unas categorías dadas.
- Reelaborar oraciones o pequeños textos acudiendo a la composición y la derivación.
- Aplicar los aspectos ortográficos y procedimientos cohesivos trabajados o revisados hasta el momento.
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

Unidad 2

Objetivos

- Conocer las características de la prensa, así como aquellas que diferencian a la prensa escrita de la digital.
- Identificar y ubicar las secciones de un periódico.
- Distinguir los géneros periodísticos, diferenciando los informativos de los de opinión.
- Elaborar un reportaje sencillo en cualquier soporte.
- Identificar el género narrativo y sus componentes a través de la lectura.

- Conocer los distintos registros de la lengua y relacionarlos con distintas situaciones.
- Emplear correctamente el presente de indicativo y las formas verbales irregulares.
- Reconocer el empleo de sinónimos, sustituciones e hipónimos en un texto.
- Distinguir una frase de una oración.
- Aplicar lo aprendido o revisado en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.
- Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1: Escuchar y leer

- Prensa escrita y digital.
- Secciones de un periódico.
- Los géneros periodísticos.

Bloque 2: Hablar y escribir

- El reportaje.

Bloque 3: Educación Literaria

- Géneros literarios.
- Lectura comentada de textos pertenecientes al género narrativo.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Registros de la lengua.
- Pronombres (revisión).
- Verbo: revisión, formas irregulares y valores del presente.
- Ortografía ligada a los verbos.
- Deixis personales.
- Mecanismos de cohesión léxica. Hipónimos.
- Enunciado, frase y oración (revisión).

Criterios de evaluación

- Enunciar las características de la prensa escrita, así como las diferencias entre prensa escrita y digital
- Relacionar un texto periodístico con la sección a la que pertenece.
- Clasificar un texto periodístico en el género que le corresponde, indicando si se trata de un género informativo o de opinión.
- Elaborar un pequeño reportaje sobre un tema real y presentarlo en un soporte a elección del alumno.
- Clasificar fragmentos de textos literarios en el género correspondiente.
- Identificar en un texto narrativo los elementos de la narración.
- Clasificar fragmentos orales o escritos en el registro correspondiente.
- Identificar los componentes del grupo nominal, así como el verbo, en oraciones o textos sencillos.
- Producir conjuntos de palabras pertenecientes a unas categorías dadas.
- Reelaborar oraciones o textos cortos introduciendo modificaciones en los pronombres y deixis personales.
- Sustituir hiperónimos por el hipónimo más adecuado en un texto o en oraciones.
- Aplicar los aspectos ortográficos y procedimientos cohesivos trabajados o revisados hasta el momento.
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

Unidad 3

Objetivos

- Comprender cómo se estructura un texto expositivo del ámbito académico del nivel del alumnado.
- Saber cómo está organizado un diccionario
- Contrastar el tipo de información ofrecida por diferentes clases de diccionario.
- Conocer las posibilidades que ofrece Internet como alternativa a los diccionarios en soporte papel.
- Producir resúmenes a partir de textos expositivos.
- Exponer oralmente siguiendo las convenciones del texto expositivo.
- Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura.
- Conocer y valorar la diversidad lingüística en España y Aragón.
- Identificar las formas no personales del verbo.
- Distinguir el sujeto y el predicado.
- Aplicar lo aprendido o revisado en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.
- Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.

Contenidos

Bloque 1: Escuchar y leer

- El texto expositivo en el ámbito académico.
- Organización interna de los diccionarios.
- Empleo de distintos tipos de diccionarios.
- Diccionarios y consultas en la red.

Bloque 2: Hablar y escribir

- Pautas para crear un resumen; Lectura, subrayado y redacción
- Exposición oral de un texto tratado en clase.

Bloque 3: Educación Literaria

- Lectura de fragmentos teatrales.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Diversidad lingüística de España y Aragón.
- Formas no personales del verbo. Construcciones de participio y de gerundio.
- El adverbio (revisión). Locuciones adverbiales.
- Nexos (preposiciones y conjunciones). Revisión.
- Deixis temporales y espaciales.
- Conectores de contraste.
- La oración: sujeto y predicado.

Criterios de evaluación

- Utilizar del diccionario para encontrar distintos tipos de información: significado, categoría gramatical, usos especiales de la palabra...
- Comparar la información ofrecida por distintos tipos de diccionario sobre la misma palabra.
- Realizar búsquedas de palabras dadas en diccionarios en la red y encontrar la información requerida.

- Resumir un texto expositivo.
- Exponer oralmente un tema, de forma breve pero ateniéndose a las convenciones de la exposición.
- Localizar en un poema algunos de los recursos conocidos.
- Dar la opinión personal sobre un poema.
- Ubicar geográficamente la diversidad lingüística de España y Aragón.
- Identificar la lengua de fragmentos, muy explícitos, pronunciados o escritos en alguna de las lenguas de España,
- Identificar en un texto todas las categorías gramaticales.
- Reelaborar oraciones o textos cortos acudiendo a las locuciones adverbiales, las construcciones de participio y gerundio, las transformaciones de tiempo y/o lugar.
- Separar el sujeto del predicado en una oración simple.
- Aplicar los aspectos ortográficos y procedimientos cohesivos trabajados o revisados hasta el momento.
- Mantener una actitud positiva ante la materia.

TERCER MÓDULO

En el tercer módulo de lengua castellana y literatura se programan tres unidades didácticas cuya temporalización es la siguiente:

- **Unidad 1:** La noticia. El resumen. Los sintagmas y la oración simple: sujeto y predicado. La literatura en la Edad Media: El conde Lucanor. Revisión: ortografía, el sustantivo, el verbo. Dieciocho periodos lectivos.
- **Unidad 2:** El editorial. El esquema. La oración simple: tipos de predicado y complementos verbales. . La literatura en el Renacimiento: Lírica y narrativa. El lenguaje poético. Ortografía: parejas de homónimos. Revisión: el determinante y el pronombre. Dieciocho periodos lectivos.
- **Unidad 3:** Los géneros periodísticos: la entrevista El tema en textos de finalidad estética y no estética. Tipología de la oración simple. El teatro en el Siglo de Oro: *Fuenteovejuna*. La tilde diacrítica. La puntuación. Revisión: adjetivo, adverbio y nexos. Dieciocho periodos lectivos.

Sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación se detallarán a continuación.

Unidad 1

Objetivos.

- Conocer las características de la noticia como género periodístico.
- Entender el contenido de textos periodísticos de carácter medio.
- Localizar la objetividad en los textos escritos periodísticos.
- Adquirir herramientas para identificar la objetividad en un texto.
- Localizar la información esencial de una noticia y redactarla como resumen de texto.
- Planificar una exposición oral sobre un tema de actualidad.
- Exponer oralmente un tema de actualidad, de acuerdo con una planificación previa, con corrección en el uso de la lengua.
- Rebatir oralmente opiniones sobre un tema dado con corrección en el trato y respeto a las ajenas.
- Planificar una exposición escrita de un tema de actualidad.
- Redactar con coherencia, claridad y corrección las ideas propias sobre un tema de actualidad, planificado previamente.
- Recabar la información necesaria sobre unos temas de actualidad en medios documentales bibliográficos e informáticos.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura medieval en textos de la época.
- Comprender la Edad Media en sus aspectos histórico, artístico y literario, relacionando las tres parcelas.

- Distinguir los géneros literarios y sus distintas manifestaciones en la Edad Media.
- Comprender e identificar y analizar en obras concretas los rasgos del género narrativo.
- Conocer el proceso de formación de las lenguas peninsulares en el Medievo y entender la posición que ocupó y ocupa el aragonés.
- Reconocer en las estructuras sintácticas simples los formantes fundamentales de la oración, sujeto y predicado, e identificar los restantes elementos que pueden aparecer en el sujeto.
- Revisar los conceptos morfológicos del verbo y sustantivo.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje.

Contenidos.

Bloque 1. Escuchar y leer

- Análisis de las características de la noticia como género periodístico.
- La información fundamental de un texto.
- El resumen como técnica de estudio.
- Adquisición de herramientas para identificar la objetividad en un texto.

Bloque 2. Hablar y escribir

- El resumen como técnica de estudio.
- Debate organizado sobre un tema de actualidad.
- Repaso de las grafías j y g
- La organización de la información para uso en debates orales y ensayos escritos.

Bloque 3. Educación literaria

- La producción literaria en la Edad Media en relación al contexto artístico, cultural e histórico.
- Las características de los géneros literarios, en general, y de los géneros en la Edad Media, en particular.
- Elementos estructurales de la narrativa: *El conde Lucanor*.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Análisis de los componentes inmediatos de la oración.
- Clases de sintagmas y clasificación.
- Elementos del SN sujeto.
- Revisión morfológica: el verbo y el sustantivo.

Criterios de evaluación.

- Reconocer una noticia entre diversas opciones de géneros periodísticos.
- Acceder a la información dada en una noticia.
- Reconocer la información esencial de un texto.
- Confeccionar un resumen.
- Intervenir en un debate oral con corrección en el uso de la lengua y respeto a las opiniones ajenas.
- Saber documentarse sobre un tema y usar los medios bibliográficos e informáticos adecuadamente.
- Redactar un texto sobre un tema de actualidad utilizando las ideas propias y ordenándolas de forma lógica y cohesionada, usando la lengua escrita correctamente.
- Reconocer en un texto medieval, las características propias de la literatura de la época.
- Reconocer y analizar los elementos estructurales de un relato.
- Analizar una oración simple discriminando sujeto y predicado.
- Reconocer y separar los sintagmas en una oración.

- Analizar los componentes del sujeto.
- Escribir con corrección ortográfica.

Unidad 2

Objetivos.

- Conocer las características del editorial como género periodístico.
- Entender el contenido de textos periodísticos de carácter medio-alto.
- Localizar la subjetividad en los textos escritos periodísticos.
- Adquirir herramientas para identificar la subjetividad en un texto.
- Localizar la información esencial de un editorial y organizarlo como un esquema de ideas.
- Recabar la información necesaria sobre unos temas de actualidad en medios documentales bibliográficos e informáticos.
- Elaborar criterios propios sobre ese tema de actualidad, tratado en el editorial.
- Aprender a construir contraargumentos.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura renacentista y barroca en textos de la época.
- Comprender el Siglo de Oro español en sus aspectos histórico, artístico y literario, relacionando las tres parcelas.
- Distinguir las distintas tendencias de la lírica en el siglo de oro.
- Comprender e identificar y analizar en obras concretas los rasgos del lenguaje poético.
- Entender lo que supuso la irrupción de la novela picaresca y de Cervantes en la evolución del género narrativo.
- Reconocer los distintos tipos de predicado y los elementos que pueden formar parte de ellos.
- Revisar los conceptos morfológicos del determinante y pronombre.
- Revisar la ortografía de homófonos.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje

Contenidos.

Bloque 1. Escuchar y leer.

- Las características del editorial como género periodístico.
- La información fundamental de un texto subjetivo.
- El esquema como técnica de estudio.
- Adquisición de herramientas para identificar la subjetividad en un texto.

Bloque 2. Hablar y escribir

- El esquema como técnica de estudio.
- Repaso de las grafías en homógrafos
- La organización de la información para estructurar un texto de carácter subjetivo.

Bloque 3. Educación literaria.

- La producción literaria en el Siglo de Oro en relación al contexto artístico, cultural e histórico.
- Las características de la lírica y la novela en el Renacimiento y Barroco a través de textos: Garcilaso y Góngora. La novela picaresca y Cervantes.
- Rasgos del lenguaje literario: métrica y figuras.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Tipos de predicado en la oración: el núcleo del predicado.

- Formantes del predicado nominal y verbal: los complementos.
- Revisión de los determinantes y los pronombres.

Criterios de evaluación.

- Reconocer un editorial entre diversas opciones de géneros periodísticos.
- Acceder a la información dada en un editorial.
- Reconocer la organización de ideas en un texto subjetivo.
- Confeccionar un esquema.
- Saber documentarse sobre un tema y usar los medios bibliográficos e informáticos adecuadamente.
- Redactar un texto sobre un tema de actualidad utilizando las ideas propias y ordenándolas de forma lógica y cohesionada, usando la lengua escrita correctamente.
- Reconocer en un texto renacentista y/o barroco, las características propias de la literatura de la época.
- Reconocer y analizar los rasgos del lenguaje poético.
- Analizar una oración simple de forma completa.
- Reconocer y separar los sintagmas complementos que pueden encontrarse en una oración según el tipo de predicado.
- Escribir con corrección ortográfica y sintáctica.
- Mantener una actitud positiva respecto a la asignatura y el trabajo.

Unidad 3

Objetivos.

- Conocer las características de la entrevista como género periodístico.
- Entender el contenido de textos periodísticos de carácter medio-alto.
- Distinguir subjetividad y objetividad en un solo texto escrito periodístico.
- Aprender a construir tipográficamente un diálogo.
- Adquirir herramientas para elaborar una entrevista.
- Localizar el tema de un texto de intencionalidad no estética que contiene información compleja.
- Localizar el tema de un texto de intencionalidad estética, lírico y/o narrativo.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura renacentista y barroca en textos dramáticos de la época.
- Comprender la trascendencia del género dramático en el Siglo de Oro: su dimensión social, ideológica y económica.
- Distinguir las distintas tendencias del teatro en el Siglo de Oro.
- Reconocer los distintos tipos de oraciones simples, atendiendo a la actitud del hablante y a la estructura del predicado
- Saber puntuar adecuadamente una frase, una vez completado el estudio de la estructura de la oración simple.
- Revisar las categorías morfológicas del adjetivo, adverbio y palabras relacionantes.
- Revisar la ortografía de la tilde diacrítica.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje

Contenidos.

Bloque 1. Escuchar y leer

- Las características de la entrevista como género periodístico.
- Tipos de entrevista.
- El diálogo y su especial forma tipográfica.
- La subjetividad y objetividad en un mismo texto
- El tema de un texto: literario y no literario

- Bloque 2. Hablar y escribir
- La organización de la información en la confección de un texto que combine técnicas diversas: diálogo, narración, descripción. La entrevista subjetiva.
- La ortografía de la tilde diacrítica.
- Bloque 3. Educación literaria
- El teatro del Siglo de Oro: La revolución de Lope.
- Tendencias del teatro en el Siglo de Oro.
- La dimensión extraliteraria del género dramático en el Siglo de Oro: *Fuenteovejuna*

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Clasificación de la oración simple según la actitud del hablante.
- Clasificación de la oración simple según la estructura del predicado.
- Puntuación.

Criterios de evaluación

- Reconocer una entrevista subjetiva y objetiva entre diversas opciones de géneros periodísticos y entre sí.
- Acceder a la información dada en una entrevista.
- Reconocer la organización de ideas en un texto subjetivo y objetivo.
- Confeccionar una entrevista.
- Saber documentarse sobre una persona y usar los medios informáticos adecuadamente para redactar una entrevista.
- Redactar una entrevista sobre una persona y tema dados ordenando la información de forma lógica y cohesionada, usando la lengua escrita correctamente.
- Reconocer en un texto dramático renacentista y/o barroco, las características propias de la literatura de la época.
- Reconocer y analizar los rasgos del teatro del Siglo de Oro.
- Clasificar una oración simple de forma correcta.
- Puntuar y acentuar correctamente un escrito
- Escribir con corrección ortográfica y sintáctica.
- Mantener una actitud positiva respecto a la asignatura y el trabajo.

CUARTO MÓDULO

En el cuarto módulo de lengua castellana y literatura se programan tres unidades didácticas cuya temporalización es la siguiente:

• **Unidad 1:** Tratamiento de textos: objetividad y subjetividad. La perspectiva. Los textos argumentativos. La literatura en el siglo XVIII: "Cartas marruecas". Los géneros literarios: la epístola. Sintaxis. La oración compuesta: concepto y tipos. La yuxtaposición. Ortografía: la tilde diacrítica.

• **Unidad 2:** Tratamiento de textos: Los textos administrativos: la instancia y el recurso. Sintaxis: la Coordinación Tipos de coordinadas. La literatura en el siglo XIX: "Los ojos verdes" y "La Regenta". Las modalidades del discurso: la descripción. Ortografía: *los porqués; si no y sino*.

• **Unidad 3:** Tratamiento de textos: Los textos expositivos. Sintaxis. Las subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. La literatura en el siglo XX: 98, Modernismo, Novecentismo y 27. Baroja "El abismo". Ortografía: *// e y*.

Sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación se detallarán a continuación.

Unidad 1:

Objetivos.

- Conocer las características de los textos argumentativos.
- Entender el contenido de textos argumentativo de dificultad media.
- Reconocer la subjetividad y finalidad de un texto argumentativo
- Valorar la subjetividad de un texto argumentativo.
- Localizar los argumentos esenciales usados por un texto argumentativo.
- Desentrañar su estructura.
- Planificar un texto argumentativo de producción propia, sobre un tema escogido entre varios.
- Redactar un texto de carácter argumentativo.
- Entender el concepto de perspectiva.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura dieciochesca en textos de la época.
- Identificar el perspectivismo en un texto de José Cadalso: "Carta XXXVIII" de las *Cartas Marruecas*.
- Reconocer los elementos y características del género epistolar.
- Redactar una carta conteniendo elementos perspectivistas.
- Identificar y revisar el concepto de etnocentrismo.
- Rechazar las actitudes y comportamientos etnocéntricos.
- Manifestar los puntos anteriores en un debate oral, argumentado y planificado con anterioridad.
- Comprender las estructuras oracionales complejas y distinguirlas de las simples cuyo núcleo del predicado esté compuesto por una perífrasis verbal.
- Identificar una oración compleja.
- Localizar los tipos de oraciones complejas, según la relación formal entre ellas.
- Identificar las oraciones complejas yuxtapuestas.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje.

Contenidos.

Bloque 1. Escuchar y leer

- Análisis de las características de un texto argumentativo.
- La subjetividad como parte formante de un texto.
- Técnicas para la localización de la subjetividad.

Bloque 2 Hablar y escribir

- Debate organizado sobre el etnocentrismo.
- Planificación y redacción de un texto argumentativo.
- Planificación y redacción de un texto epistolar.
- Revisión de la tilde diacrítica.

Bloque 3. Educación literaria.

- La producción literaria en el siglo XVIII en relación al contexto artístico, cultural e histórico.
- El perspectivismo en literatura.
- El género epistolar.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Concepto de oración compleja.
- Tipos de oración compleja: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- La yuxtaposición: características diferenciadoras.

Criterios de evaluación

- Reconocer un texto de carácter argumentativo entre varios que no lo son, por ejemplo expositivos.
- Reconocer la subjetividad de un texto y su manifestación mediante rasgos formales.
- Planificar un texto de carácter argumentativo, estructurar sus argumentos y redactarlo.
- Reconocer los rasgos de la literatura dieciochesca en textos de la época.
- Entender el concepto de perspectivismo.
- Localizar rasgos etnocentristas en la sociedad actual.
- Expresarse oralmente de forma correcta, utilizando argumentos adecuados y mostrando respeto hacia los del oponente en un debate.
- Identificar textos dieciochescos por sus rasgos distintivos.
- Localizar los rasgos típicos dieciochescos en textos de la época.
- Identificar una oración compleja distinguiéndola de una simple con varios verbos.
- Reconocer los distintos tipos de oraciones complejas.
- Localizar oraciones yuxtapuestas.
- Escribir y hablar con corrección ortográfica, morfológica y sintáctica.
- Escribir y hablar con coherencia.
- Mantener una actitud positiva respecto a la asignatura y el trabajo

Unidad 2:

Objetivos

- Comprender la importancia de los textos administrativos en la vida diaria.
- Aprender la estructura de una instancia.
- Aprender la estructura de un recurso administrativo.
- Reconocer los rasgos propios del lenguaje administrativo
- Redactar una instancia sobre un tema dado.
- Redactar un recurso sobre un tema dado.
- Emplear adecuadamente el lenguaje administrativo escrito.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura decimonónica en textos de la época, diferenciando Romanticismo y Realismo y contextualizándolos en su periodo histórico.
- Identificar los rasgos románticos en un relato de Bécquer: *Los ojos verdes* y los rasgos realistas en un fragmento de *La Regenta*.
- Localizar los rasgos esenciales de una descripción.
- Distinguir los tipos de oraciones compuestas coordinadas.
- Asentar algunas de las grafías más conflictivas: *los porqués*; *si no* y *sino*.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y leer

- Estructura de una instancia.
- Estructura de un recurso.
- El vocabulario administrativo: los tecnicismos.

Bloque 2 Hablar y escribir

- Redacción de una instancia.
 - Redacción de un recurso.
 - El lenguaje administrativo: peculiaridades.
 - Modalidades del discurso: la descripción.
- #### Bloque 3. Educación literaria.
- El siglo XIX: el Romanticismo y el Realismo.
 - Bécquer y los poetas románticos.
 - Clarín y Galdós.
- #### Bloque 4. Conocimiento de la lengua.
- La sintaxis compuesta: la coordinación.

Criterios de evaluación

- Redactar con coherencia y corrección una instancia.
- Redactar con coherencia y corrección un recurso administrativo.
- Identificar textos románticos y realistas por sus rasgos distintivos.
- Localizar los rasgos típicos dieciochescos en textos de la época.
- Distinguir los distintos tipos de coordinadas y usarlos adecuadamente para la expresión de ideas.
- Escribir y hablar con corrección ortográfica, morfológica y sintáctica.
- Escribir y hablar con coherencia.
- Mantener una actitud positiva respecto a la asignatura y el trabajo.

Unidad 3

Objetivos

- Comprender la finalidad y estructura de un texto expositivo.
- Localizar los rasgos característicos de un texto expositivo en uno dado.
- Valorar la objetividad en los textos informativos.
- Distinguir los distintos tipos de proposiciones subordinadas y la función que desarrollan con respecto a la principal.
- Aprender definitivamente las normas de puntuación, una vez aprendida la sintaxis.
- Comprender el valor de la puntuación para la comprensión de un texto.
- Reconocer e identificar los rasgos de la literatura a comienzos del siglo XX en textos de la época, diferenciando noventayochistas y modernistas y contextualizándolos en su periodo histórico.
- Identificar los rasgos noventayochistas en un relato de Baroja: *El abismo* y los rasgos modernistas en un poema de Rubén Darío.
- Conocer los rasgos fundamentales del Novecentismo y la Generación del 27.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y leer

- La estructura de los textos expositivos.
- La finalidad de los textos expositivos.

Bloque 2 Hablar y escribir

- El lenguaje de los textos expositivos: vocabulario y sintaxis.

Bloque 3. Educación literaria

- Los movimientos de comienzo de siglo XX: 98 frente a Modernismo.
- Los novecentistas y las vanguardias.
- La Generación del 27.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- Tipos de oraciones subordinadas.
- Funciones y características de las subordinadas sustantivas.
- Funciones y características de las subordinadas adjetivas.
- Funciones y características de las subordinadas adverbiales.

Criterios de evaluación

- Reconocer los rasgos de los textos expositivos.
- Reconocer un texto expositivo entre otros de variado carácter.
- Identificar, clasificar y analizar los distintos tipos de proposiciones subordinadas.
- Identificar textos noventayochistas y modernistas.
- Localizar los rasgos típicos del 98 y Modernismo en textos de la época.
- Escribir y hablar con corrección ortográfica, morfológica y sintáctica.
- Escribir y hablar con coherencia.
- Mantener una actitud positiva respecto a la asignatura y el trabajo.

3. CONTRIBUCIÓN DE CADA MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

PRIMER MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Comprender que el lenguaje oral y escrito es un sistema de comunicación.	X				X		X	X
Entender que existen distintos tipos de lenguaje.	X		X		X	X		X
Diferenciar los distintos elementos que forman parte de un sistema de comunicación.	X	X						X
Reconocer y diferenciar los usos coloquiales de los formales del lenguaje	X		X		X	X		
Escribir cartas respetando su estructura.	X			X	X			
Producir correos electrónicos, y diferenciar sus partes	X			X				X
Reconocer los sms o mensajes de móvil y su nuevo lenguaje	X			X	X			X
Producir textos escritos con coherencia, adecuación y utilizando mecanismos explicativos.	X				X			X
Evitar la repetición de términos o expresiones acudiendo a los sinónimos	X					X	X	X
Diferenciar entre significado literal y sentido figurado.	X							
Identificar el texto literario como componente de un acto de comunicación.	X					X	X	
Valorar el uso del sentido figurado para crear sensaciones en el lector.	X					X	X	
Identificar los componentes básicos del grupo nominal y conocer algunas de sus características.	X	X						
Manejar y comprender impresos oficiales, instrucciones de uso y folletos.	X			X	X		X	X
Dar y seguir instrucciones.	X	X	X		X		X	
Distinguir las características principales de un folleto.	X				X		X	
Distinguir las características principales de una solicitud o instancia.	X				X			
Rellenar formularios.	X	X		X	X			X
Crear solicitudes.	X			X	X		X	X
Redactar instrucciones.	X	X			X			X
Identificar los géneros literarios.	X					X	X	
Identificar el verbo y el adverbio y conocer algunas de sus características.	X							
Conocer los modos verbales de indicativo y imperativo.	X							
Conocer los conceptos de enunciado, frase y oración.	X							
Distinguir las distintas modalidades de la oración.	X				X			
Conocer y utilizar la derivación como procedimiento de enriquecimiento léxico.	X					X	X	
Reconocer los distintos medios de comunicación social	X			X	X			X
Identificar el texto periodístico como componente de un acto de comunicación.	X				X			
Diferenciar los géneros periodísticos informativos: la noticia y el reportaje.	X				X	X	X	X

PRIMER MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Conocer los elementos distintivos de la noticia.	X							
Distinguir entre narración periodística y narración literaria.	X					X		
Narrar acontecimientos oralmente y por escrito.	X				X	X		X
Encontrar la idea principal y las ideas secundarias en un texto.	X						X	X
Resumir un texto.	X						X	X
Identificar nexos.	X							
Aplicar lo aprendido en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.	X							
Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.	X			X			X	
Aplicar lo aprendido en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión	X					X	X	X

SEGUNDO MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Comprender e identificar el propósito comunicativo de circulares, normas y reglamentos.	X				X			
Reconocer la estructura de una solicitud y de una reclamación, distinguiéndolas por su propósito.	X	X			X			
Identificar y comprender un texto descriptivo.	X					X		
Diferenciar entre una descripción literaria y una técnica.	X					X		
Producir solicitudes y reclamaciones a partir de unas pautas.	X	X			X		X	X
Describir, personas, lugares, objetos y procesos utilizando los recursos apropiados en cada caso.	X	X				X		X
Conocer las diferencias entre lengua oral y lengua escrita.	X				X			
Reconocer sustantivos de todo tipo, adjetivos y determinantes.	X							
Enriquecer el discurso acudiendo a la familia léxica.	X					X	X	X
Conocer las características de la prensa, así como aquellas que diferencian a la prensa escrita de la digital.	X			X	X			
Identificar y ubicar las secciones de un periódico.	X	X		X	X			
Distinguir los géneros periodísticos, diferenciando los informativos de los de opinión.	X			X	X			
Elaborar un reportaje sencillo en cualquier soporte.	X			X				X
Identificar el género narrativo y sus componentes a través de la lectura.	X					X		
Conocer los distintos registros de la lengua y relacionarlos con distintas situaciones.	X			X	X	X		
Emplear correctamente el presente de indicativo y las formas verbales irregulares.	X							
Reconocer el empleo de sinónimos, sustituciones e hipónimos en un texto.	X							
Distinguir una frase de una oración.	X							
Comprender cómo se estructura un texto expositivo del ámbito académico del nivel del alumnado.	X						X	
Saber cómo está organizado un diccionario	X			X			X	
Contrastar el tipo de información ofrecida por diferentes clases de diccionario.	X			X			X	
Conocer las posibilidades que ofrece Internet como alternativa a los diccionarios en soporte papel.	X			X			X	
Producir resúmenes a partir de textos expositivos.	X					X	X	X
Exponer oralmente siguiendo las convenciones del texto expositivo.	X					X	X	X
Desarrollar una actitud positiva hacia la poesía.	X					X		
Desarrollar el hábito lector a través de la lectura de una obra.	X					X	X	
Conocer y valorar la diversidad lingüística en España y Aragón.	X				X	X		
Identificar las formas no personales del verbo.	X							
Distinguir el sujeto y el predicado.	X							

SEGUNDO MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Aplicar lo aprendido o revisado en clase para producir textos con progresiva corrección y precisión.	X					X	X	X
Utilizar el diccionario y las TIC como apoyo al aprendizaje.	X			X			X	X

TERCER MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Conocer las características de la noticia, editorial y entrevista como géneros periodísticos	x			x		x		
Entender el contenido de textos periodísticos de carácter medio-alto	x				x	x	x	
Localizar la objetividad y la subjetividad en los textos escritos periodísticos.	x				x	x		
Adquirir herramientas para identificar la objetividad en un texto.	x						x	
Localizar la información esencial de una noticia y redactarla como resumen de texto.	x						x	
Planificar una exposición oral sobre un tema de actualidad	x						x	
Exponer oralmente un tema de actualidad, de acuerdo con una planificación previa, con corrección en el uso de la lengua.	x				x			x
Rebatir oralmente opiniones sobre un tema dado con corrección en el trato y respeto a las ajenas.	x				x			x
Recabar la información necesaria sobre temas de actualidad en medios documentales bibliográficos e informáticos	x			x		x	x	x
Localizar la información esencial de un editorial y organizarlo como un esquema de ideas.	x						x	x
Aprender a construir contraargumentos	x				x		x	x
Adquirir herramientas para elaborar una entrevista	x			x			x	
Aprender a construir tipográficamente un diálogo	x			x				
Localizar el tema de un texto de intencionalidad no estética que contiene información compleja.	x						x	
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura medieval en textos de la época.	x					x		
Comprender la Edad Media en sus aspectos histórico, artístico y literario, relacionando las tres parcelas.	x				x	x	x	
Distinguir los géneros literarios y sus distintas manifestaciones en la Edad Media	x					x		
Comprender e identificar y analizar en obras concretas los rasgos del género narrativo.	x					x	x	x
Conocer el proceso de formación de las lenguas peninsulares en el Medievo y entender la posición que ocupó y ocupa el aragonés.	x				x	x		
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura renacentista y barroca en textos de la época.	x					x		
Comprender el Siglo de Oro español en sus aspectos histórico, artístico y literario, relacionando las tres parcelas.	x				x	x	x	

TERCER MÓDULO (CONTINUACIÓN)

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Distinguir las distintas tendencias de la lírica en el siglo de oro	x					x	x	
Comprender e identificar y analizar en obras concretas los rasgos del lenguaje poético	x					x	x	
Entender lo que supuso la irrupción de la novela picaresca y de Cervantes en la evolución del género narrativo.	x					x	x	
Localizar el tema de un texto de intencionalidad estética, lírico y/o narrativo	x					x	x	
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura renacentista y barroca en textos dramáticos de la época.	x					x	x	
Comprender la trascendencia del género dramático en el Siglo de Oro: su dimensión social, ideológica y económica.	x				x	x		
Distinguir las distintas tendencias del teatro en el Siglo de Oro	x					x		
Reconocer en las estructuras sintácticas simples los formantes fundamentales de la oración, sujeto y predicado, e identificar los restantes elementos que pueden aparecer en el sujeto.	x						x	
Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje.	x				x		x	x
Reconocer los distintos tipos de predicado y los elementos que pueden formar parte de ellos.	x						x	
Reconocer los distintos tipos de oraciones simples, atendiendo a la actitud del hablante y a la estructura del predicado	x						x	
Saber puntuar adecuadamente una frase, una vez completado el estudio de la estructura de la oración simple.	x						x	x
Revisar la ortografía de la tilde diacrítica	x						x	

CUARTO MÓDULO

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Conocer las características de los textos argumentativos.	x						x	x
Entender el contenido de textos argumentativo de dificultad media	x		x		x		x	
Reconocer la subjetividad y finalidad de un texto argumentativo	x						x	
Valorar la subjetividad de un texto argumentativo	x						x	
Localizar los argumentos esenciales usados por un texto argumentativo	x						x	
Desentrañar la estructura de un texto argumentativo	x						x	
Planificar un texto argumentativo de producción propia, sobre un tema escogido entre varios.	x						x	
Redactar un texto de carácter argumentativo	x			x			x	
Comprender la importancia de los textos administrativos en la vida diaria	x					x		
Aprender la estructura de una instancia	x			x		x	x	
Aprender la estructura de un recurso administrativo	x			x		x	x	
Reconocer los rasgos propios del lenguaje administrativo	x						x	
Redactar una instancia sobre un tema dado	x			x		x	x	x
Redactar un recurso sobre un tema dado	x			x		x	x	x
Emplear adecuadamente el lenguaje administrativo escrito	x							
Comprender la finalidad y estructura de un texto expositivo	x					x		
Localizar los rasgos característicos de un texto expositivo en uno dado	x		x				x	
Valorar la objetividad en los textos informativos	x			x	x	x	x	
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura dieciochesca en textos de la época	x					x		
Entender el concepto de perspectiva	x						x	
Identificar el perspectivismo en un texto de José Cadalso: "Carta XXXVIII" de las <i>Cartas Marruecas</i> .	x					x	x	
Reconocer los elementos y características del género epistolar	x					x	x	
Redactar una carta que contenga elementos perspectivistas	x					x	x	x
Identificar y revisar el concepto de etnocentrismo	x				x	x	x	x
Rechazar las actitudes y comportamientos etnocéntricos	x				x	x	x	x

CUARTO MÓDULO (CONTINUACIÓN)

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	MATEMÁTICA	CONOCIMIENTO DEL MUNDO FÍSICO	DIGITAL	SOCIAL Y CIUDADANA	CULTURAL Y ARTÍSTICA	APRENDER A APRENDER	AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura decimonónica en textos de la época, diferenciando Romanticismo y Realismo y contextualizándolos en su periodo histórico	x				x	x		x
Identificar los rasgos románticos en un relato de Bécquer: <i>Los ojos verdes</i> y los rasgos realistas en un fragmento de <i>La Regenta</i> .	x					x		
Localizar los rasgos esenciales de una descripción	x						x	
Reconocer e identificar los rasgos de la literatura a comienzos del siglo XX en textos de la época, diferenciando noventayochistas y modernistas y contextualizándolos en su periodo histórico.	x				x	x		x
Identificar los rasgos noventayochistas en un relato de Baroja: <i>El abismo</i> y los rasgos modernistas en un poema de Rubén Darío.	x					x	x	
Conocer los rasgos fundamentales del Novecentismo y la Generación del 27	x					x	x	
Comprender las estructuras oracionales complejas y distinguirlas de las simples cuyo núcleo del predicado esté compuesto por una perífrasis verbal	x						x	
Identificar una oración compleja	x						x	
Localizar los tipos de oraciones complejas, según la relación formal entre ellas	x						x	
Identificar las oraciones complejas yuxtapuestas	x						x	
Distinguir los tipos de oraciones compuestas coordinadas	x						x	
Asentar algunas de las grafías más conflictivas: <i>los porqués; si no y sino</i>	x						x	
Identificar las proposiciones subordinadas.	x						x	
Distinguir los distintos tipos de proposiciones subordinadas y la función que desarrollan con respecto a la principal.	x						x	
Aprender definitivamente las normas de puntuación, una vez aprendida la sintaxis compuesta	x						x	x
Comprender el valor de la puntuación para la comprensión de un texto	x						x	x
Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje	x				x	x	x	x

4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPA

CRITERIOS EVALUACIÓN

COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS EN TODAS LAS UNIDADES

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS POR UNIDADES

PRIMER MÓDULO Criterios de evaluación. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º DE ESPA.

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y del ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

Con este criterio se trata de comprobar que son capaces de parafrasear o expresar oralmente o por escrito el tema general de declaraciones públicas o informaciones de naturaleza diversa, como avisos, normas, instrucciones sencillas o noticias, teniendo en cuenta las características de los medios de comunicación audiovisual, así como presentaciones breves, relacionadas con temas académicos, estructuradas con claridad y con un registro divulgativo.

2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

Este criterio tiene el propósito de evaluar si extraen informaciones concretas (en prensa, publicidad, obras de consulta, normas...) localizadas en una o varias oraciones del texto; si identifican las expresiones en que se explicitan el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo; si siguen instrucciones sencillas tanto del ámbito personal como relacionadas con tareas de aprendizaje; si identifican el tema de un texto; si distinguen el modo de estar organizada la información.

3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se evalúa si redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada distribuida en párrafos, hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se tratará de experiencias y hechos próximos a su entorno como las cartas personales; componer textos propios del ámbito público, especialmente normas e instrucciones y avisos, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar noticias organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas; componer textos expositivos propios del ámbito académico como exposiciones sencillas. Se valorará también la buena presentación.

4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las TICs.

Con este criterio se pretende comprobar que son capaces de narrar hechos de los que se ha tenido experiencia directa, presentándolos de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo valoraciones en relación con lo expuesto. Se valorará si, al narrar, se tiene en cuenta al oyente.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de, al menos, una obra completa adecuada a la edad; iniciarse en reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas. Deberán considerar el texto de manera crítica, reconocer el género, evaluar su contenido, la estructura y el uso del lenguaje, todo ello de forma general. Deberán emitir una opinión.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición oral y escrita, culta o popular de la literatura española, con atención específica a la aragonesa, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase. Se atenderá a los aspectos generales del texto literario, la comprensión del tema o motivo central, las características generales del género, las formas de conseguir el ritmo en el verso y las figuras semánticas más generales.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula, o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

Se trata de evaluar la utilización creativa de los conocimientos adquiridos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso lingüístico en palabras, enunciados y textos, y usarlos como instrumentos para la comprensión, el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de textos adecuados para este curso.

Se atenderá especialmente a los elementos de la comunicación que influyen en el texto; a los significados de las palabras en relación con el contexto y con los mecanismos que las forman; a los significados contextuales de los verbos y sus relaciones sintácticas; a los significados contextuales de las modalidades de la oración y a las distintas formas de la deixis personal; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO ESPA		UNIDAD 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 2, 5, 6 7 y 8	<ul style="list-style-type: none"> – Es capaz de escribir notas, avisos y cartas personales, respetando las partes en que se estructuran estos textos. Se ha de apreciar con claridad el propósito de la comunicación y ha de tener un grado aceptable de buena presentación y corrección ortográfica, siendo exigible al menos la aplicación de las normas estudiadas. –Es capaz de escribir una carta comercial sencilla respondiendo a una situación hipotética, en la que debe utilizar el lenguaje formal adecuado y respetar las partes en que se estructuran este tipo de comunicaciones. –Sabe identificar sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres. –Sabe escribir antónimos y sinónimos de una palabra dada, dentro de un vocabulario de nivel medio. 	<p><u>Competencia lingüística</u> Comprensión y elaboración de textos de uso social: notas, avisos cartas familiares y comerciales. Corrección en el uso del lenguaje oral y escrito.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana</u> Mejora de la capacidad comunicativa oral. Capacidad para manejarse por escrito en el ámbito de la comunicación privada y social. La lectura y comentario de los textos trabajados en clase constituyen de por sí un mayor acercamiento a la realidad social y al posicionamiento ante ella.</p> <p><u>Competencia cultural y artística.</u> Con la lectura y comentario de textos literarios se aprende a valorar la literatura.</p> <p><u>Autonomía personal</u> Competencia en la comunicación oral y escrita. Espíritu crítico ante lo que se lee o escucha.</p>	<p>Escribir diferentes comunicados breves, como avisos y notas. Escribir cartas de tipo personal respetando su estructura, con coherencia y adecuación. Diferenciar los diferentes registros del lenguaje y su adecuación a las diferentes situaciones. Reconocer un correo comercial, distinguiendo la intención comunicativa. Saber componer un texto sencillito de tipo comercial, respetando sus partes y utilizando un lenguaje formal. Lectura comentada de diversos textos literarios breves. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: diccionario, inferencia por el contexto... Respeto y corrección en las intervenciones orales y presentación cuidada de los escritos. Distinguir el sentido literal del figurado. Reglas ortográficas de b/v, c/k/z/q y mayúsculas. El punto. Sinónimos y antónimos. Componentes del grupo nominal.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO ESPA		UNIDAD 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 2, 5, 6, 7 y 8.	<ul style="list-style-type: none"> – Comprender la información contenida en un folleto dirigido al público en general. – Comprender normas e instrucciones de nivel básico. – Saber redactar una solicitud sencilla, respetando su estructura y con el lenguaje formal adecuado. –Saber redactar unas normas sencillas, para una situación dada, como normas de clase, uso de un local común, participación en un viaje colectivo... – Distinguir textos literarios de otro tipo de textos. – Identificar verbos y adverbios en textos sencillos. –distinguir los modos verbales indicativo e imperativo. –Buscar palabras derivadas a partir de una dada. – Reconocer la presencia de prefijos y sufijos frecuentes y el significado que aportan. –Aplicar en los escritos las normas básicas de h y de y/ ll 	<p><u>Competencia lingüística</u> Comprensión y elaboración de textos de uso social: instrucciones, normas y solicitudes. Corrección en el uso del lenguaje oral y escrito.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana</u> Mejora de la capacidad comunicativa oral y escrita. Capacidad para manejarse por escrito en el ámbito de la comunicación social. La lectura y comentario de los textos trabajados en clase constituyen de por sí un mayor acercamiento a la realidad social y al posicionamiento ante ella.</p> <p><u>Competencia cultural y artística.</u> Con la lectura y comentario de textos literarios.</p> <p><u>Autonomía personal</u> Competencia en la comunicación oral y escrita fuera del ámbito familiar. Espíritu crítico ante lo que se lee.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender instrucciones y normas de tipo habitual en el contexto social del alumno como instrucciones de manejo de aparatos, prospectos de medicamentos, normas en diferentes ámbitos habituales... - Folletos. - Rellenado de formularios e impresos - Presentación de solicitudes o instancias. - Lectura comentada y recitadote poemas. - Diptongos, triptongos e hiatos. - La tilde. - Normas básicas del uso de la h y de y/ll. - El verbo: principales características. - El adverbio. - Palabras primitivas y derivadas. Prefijación y sufijación. - Modalidades de la oración. - Conectores de orden. - Lectura de una obra narrativa completa, con elaboración de un breve trabajo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. PRIMER CURSO ESPA		UNIDAD 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 1, 2 , 3, 4 y 8.	<p>Reconocer los distintos medios de comunicación social.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Saber extraer la idea principal o ideas principales de una noticia o reportaje. Distinguir entre ambos géneros. – Narrar por escrito un acontecimiento real o inventado, según las convenciones de una noticia. – Composición de palabras. Deducir el significado de palabras compuestas a partir de sus términos. – Aplicar las normas ortográficas trabajadas hasta el momento. – Distinguir preposiciones y conjunciones en textos sencillos. 	<p><u>Competencia lingüística</u> Avance en el dominio de la lengua oral y escrita.</p> <p><u>Competencia social y ciudadana.</u> Se promueve el conocimiento y uso de los medios de comunicación, lo que aproxima al alumno a un mejor conocimiento del mundo que le rodea.</p> <p><u>Autonomía personal</u> Se intenta que esta aproximación se haga de forma crítica y que se hagan valoraciones de los distintos puntos de vista de los hechos que muestran las noticias y reportajes, con vistas a ir desarrollando criterios propios.</p> <p><u>Competencia digital</u> Conocimiento y manejo de prensa digital.</p> <p><u>Competencia cultural y artística.</u> A través de la lectura comentada de fragmentos de obras literarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Medios de comunicación social. - La noticia: partes, estructura. El reportaje. - Narración oral de acontecimientos. - Intentar una aproximación crítica hacia los medios. - Producción escrita de una noticia. - La idea principal y el resumen. - La narración. Componentes. - tilde diacrítica. - Normas ortográficas de la g y la j. - Nexos: preposiciones y conjunciones. - Composición de palabras. - Conectores temporales

SEGUNDO MÓDULO Criterios de evaluación. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º DE ESPA.

- 1. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de ámbito social, académico y de los medios de comunicación, seguir instrucciones en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.**

Con este criterio se evalúa si extraen informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto (en prensa escrita y digital, obras de consulta, normas, reglamentos...) o la idea general de los textos orales de naturaleza diversa; si se identifica el propósito comunicativo; si siguen instrucciones para seguir procesos poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje tanto individual como colectivo; se identifican el tema general de un texto y los temas secundarios reconociendo los enunciados en los que aparece explícito; identifican los elementos de descripciones técnicas, y las fases de procesos poco complejos y la secuencia de los hechos en narraciones y aplican técnicas de organización de ideas como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

- 2. Narrar, exponer, resumir y comentar oralmente o por escrito, con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, formando párrafos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y de interacción oral, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Con este criterio se pretende evaluar que redactan los textos con una organización clara, enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada. En sus producciones orales deberán ser capaces de preparar un guión y tener en cuenta al oyente.. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad experiencias y hechos próximos a su entorno social y cultural en textos del ámbito personal y público, como informes y reclamaciones; redactar breves crónicas periodísticas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones sencillas ; componer explicaciones y exposiciones sencillas propias del ámbito académico e informes de tareas . Se valorará el respeto a las normas ortográficas, gramaticales y de interacción oral.

- 3. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición tanto oral como escrita, culta o popular de la literatura español y aragonesa y a las características básicas del género.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; Se evaluará la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de las características de los géneros (elementos de la historia y desarrollo cronológico de la narración, componentes del texto teatral, estructuras de la versificación y su efecto sobre el ritmo) y de los subgéneros más frecuentes, así como el reconocimiento de los recursos retóricos más comunes.

- 4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada al alumnado; reconocer la estructura y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas, con el fin de observar el desarrollo del interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal. Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, la estructura, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje, y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre la obra.

- 5. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.**

Con este criterio se trata de comprobar que se utilizan determinados conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá especialmente a los diferentes usos orales informales y formales de la lengua teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en que resultan adecuados y a las distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial; a los conectores textuales de orden, explicativos y de contraste; a la necesaria cohesión entre los elementos de la oración y al conocimiento y uso de los mecanismos de formación de palabras, de las relaciones semánticas de léxico, haciendo especial hincapié en el uso de los verbos, adjetivos y sustantivos

abstractos. En las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de grafías, acentuación y puntuación. Se valorará el uso adecuado y reflexivo de diccionarios y de los correctores ortográficos de los procesadores de textos.

6. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología usada en el curso anterior, se comprobará el conocimiento de la referida a las relaciones semánticas del léxico; a sujeto, predicado y complementos. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares y otras obras de consulta.

7. Conocer de manera general la diversidad lingüística en el mundo, la distribución geográfica de las lenguas de España y los factores sociolingüísticos e históricos que las han propiciado.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado tienen una visión general de la diversidad de idiomas en el mundo y de la situación actual del español; deberán ser capaces de situar e identificar las diferentes manifestaciones lingüísticas de España y Aragón , valorando las diferentes manifestaciones lingüísticas como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA		UNIDAD 1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	
Se aplican el 1, 4, 5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de distinguir una carta de reclamación de una solicitud, en base a su finalidad, reconociendo las distintas partes en que se estructuran ambos tipos de textos. - conoce el uso de las cartas circulares. Extraer el propósito comunicativo de una carta circular. - Sabe redactar una carta de reclamación y una solicitud, respetando los distintos apartados que las componen. - Sabe reconocer un texto normativo. Valora sus características de concesión y claridad y las utiliza en la redacción de varias normas sencillas para un contexto dado. - Escribe con corrección ortográfica, con un máximo de seis grafemas incorrectos (tres si son aplicación de las normas revisadas en este tema) y ocho tildes en cada examen realizado o trabajo de extensión media - Sabe reconocer y analizar los principales elementos que forman el grupo nominal (sustantivo, determinante y adjetivo). - Usa conectores (de orden, explicativos y de contraste) en sus redacciones y exposiciones orales - Sabe escribir familias de palabras, incluyendo palabras de diferentes categorías gramaticales, con la finalidad de ampliar el léxico. - Sabe elaborar un breve trabajo sobre una obra literaria leída previamente de forma completa, con ayuda de un guión previo que se les proporcione. 	<p>Competencia lingüística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión y elaboración de textos de uso social: normas, solicitudes, reclamaciones. - Corrección en el uso del lenguaje oral y escrito. <p>Competencia social y ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para expresar correctamente, sus solicitudes y reclamaciones en distintos ámbitos sociales (trabajo, comercio, administración). Valoración de la utilidad de las normas en determinados ámbitos. - Desarrollo de una mayor competencia expresiva, para relacionarse con su entorno. - La lectura comentada de muchos de los textos trabajados en clase, contribuye por sí misma al conocimiento de la realidad social y al posicionamiento ante ella. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>Gran parte de los textos leídos en clase son literarios, el alumno aprende a valorar la literatura como arte.</p> <p>-Competencia digital</p> <p>Manejo del procesador de textos para la presentación de algunos trabajos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer un texto normativo, una circular, una solicitud y una reclamación, distinguiendo sus partes. - Componer una solicitud de forma que se ordenen y reconozcan claramente los datos personales, la exposición y el motivo de la solicitud, fecha y firma - Componer una reclamación de forma que se expongan claramente los motivos y lo que se espera obtener, sin olvidar el inicio y el final que acompañan al cuerpo del escrito. - Distinción en la grafía de las palabras homófonas más comunes. Se admitirán un máximo de seis grafemas incorrectos en los exámenes o trabajos habituales. - Distinguir y analizar sustantivos, determinantes y adjetivos. - Conocer el significado del pronombre y sus clases. - Usar adecuadamente conectores de orden explicativos y de contraste en oraciones sencillas. - La composición y la derivación como medio de ampliación léxica. Significado de prefijos y sufijos frecuentes. 	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA	UNIDAD 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican todos los criterios (del 1 al 7)	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe obtener las diferentes informaciones que ofrece el diccionario. - Conoce diferentes tipos de diccionarios y sabe elegir el más adecuado para buscar una información concreta. - Reconoce un texto expositivo, frente a otros textos también informativos. - Es capaz de distinguir la idea fundamental y las ideas de apoyo. - Es capaz de resumir y/o esquematizar un texto expositivo, extrayendo la idea fundamental . - Lee poemas con la entonación adecuada. - Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, análisis y valoración de poemas, reconociendo la rima asonante o consonante, la medida de los versos y algunos recursos literarios: Aliteración, hipérbaton, metáfora, hipérbole. - Conocer la situación actual del español en el mundo y las diversas legua s de España y Aragón. - Reconoce adverbios y locuciones adverbiales, las deixis temporales y espaciales. - Reconoce construcciones de participio y gerundio. - Utiliza adecuadamente los conectores de contraste en sus exposiciones escritas y orales. - Sabe señalar el sujeto y el predicado en 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del contenido de textos expositivos sencillos o de nivel medio, reconociendo la idea principal. - Construcción, uso y puntuación correctos de las estructuras oracionales simples y complejas en sus producciones orales y escritas. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad de interactuar socialmente de forma competente mediante el lenguaje - Uso del lenguaje como vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos relativos al ámbito social. - El reconocimiento de otras lenguas deberá ir unido al respeto por lo diferente. <p>Autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se intenta favorecer el goce de la literatura como una opción positiva y enriquecedora de ocio. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>El alumno debe aprender a valorar los logros artísticos literarios</p> <p>Competencia digital.</p> <p>El alumno habrá de documentarse en Internet sobre algunos de los autores de los textos leídos en clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir un texto expositivo frente a otros tipos de textos- - Localizar la información fundamental de un texto expositivo. - Utilizar el diccionario. Conocer todas las informaciones que puede dar acerca de un término. - Saber realizar resúmenes y esquemas de la información proporcionada en un texto. - Leer poemas con la entonación adecuada. - Reconocer algunos recursos estilísticos: metáfora, hipérbaton, aliteración, hipérbole. - Analizar la medida y la rima de los verso de un poema. - Analizar construcciones de participio y gerundio. <p>- Reconocer los adverbios y locuciones adverbiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el sujeto y el predicado en oraciones simples y sus núcleos. - Utilizar una ortografía y puntuación correctas. <p>(el mínimo es todo lo que afecte a la comprensión y coherencia de lo que se escribe).</p> <p>- Utilizar adecuadamente los conectores de contraste en sus composiciones escritas y su expresión oral.</p>

	<p>oraciones simples y reconocer sus respectivos núcleos.</p> <ul style="list-style-type: none">– Deduce los sujetos omitidos en oraciones que solo tienen explícito el predicado.		
--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.		SEGUNDO CURSO ESPA		UNIDAD 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS	
Se aplican el 1,2,3,5 y 6	<p>- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos de la prensa escrita y digital. Identifica el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</p> <p>- Distingue los diferentes géneros periodísticos: noticia, artículo de opinión, crónica, reportaje, editorial. Se evaluará especialmente la distinción entre hechos y opiniones. Se valorará la actitud crítica y reflexiva ante los textos.</p> <p>-Saber elaborar de una noticia y un reportaje sencillo, respetando sus principales características.</p> <p>- Redacta un texto de opinión Se valorará en este apartado, y en el anterior, el uso del registro de lenguaje adecuado, la organización y cohesión del texto, la claridad y el enlace de los enunciados, así como la corrección gramatical y ortográfica.</p> <p>- Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos narrativos, poéticos o teatrales , atendiendo a la caracterización de los géneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la utilización de algunos recursos estilísticos.</p> <p>- Conoce una terminología lingüística básica en las</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>- Comprensión de textos periodísticos-</p> <p>- Valoración de la prensa escrita y digital como un medio de información, foro de opinión y entretenimiento.</p> <p>- Desarrollo de un criterio propio frente a las opiniones vertidas en artículos de opinión.</p> <p>-Mejora de la comunicación oral y escrita.</p> <p>Competencia social y ciudadana</p> <p>- Ampliación del vocabulario para una mejor comprensión de la realidad social.</p> <p>- Desarrollo de una mayor competencia expresiva, para relacionarse con su entorno.</p> <p>- La lectura comentada de los textos periodísticos trabajados, contribuye por sí misma al conocimiento de la realidad social y al posicionamiento ante ella.</p> <p>Competencia del conocimiento del mundo físico.</p> <p>- La lectura comentada de algunos de los textos periodísticos con los que se trabaja en clase, contribuye por sí misma al conocimiento del mundo físico.</p> <p>- Competencia cultural y artística.</p> <p>Una parte de los textos leídos en clase son literarios, el alumno aprende a valorar la literatura como arte.</p>	<p>- Diferenciar entre los géneros periodísticos básicos: noticia, reportaje, textos de opinión, Entre el lenguaje objetivo y subjetivo.</p> <p>- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito comunicativo en textos de la prensa escrita y digital</p> <p>-Identificar el tema principal y los secundarios en un texto informativo, reconociendo los párrafos donde aparecen explícitos y distinguir cómo está organizada la información. Se dará especial importancia a la distinción entre hechos y opiniones, entre lo objetivo y lo subjetivo. Se fomentará la actitud crítica y reflexiva ante los textos.</p> <p>- Elaborar un artículo de opinión.</p> <p>- Componer una noticia y un pequeño reportaje, con el registro de lenguaje adecuado y con corrección gramatical y ortográfica.</p> <p>- Resumir la información de una noticia.</p> <p>- Diferenciar los géneros literarios narrativo, lírico y dramático y nombrar sus principales características. Lectura de obras o fragmentos literarios de los tres géneros.</p>	

	<p>actividades de reflexión sobre el uso del lenguaje. Se valorará la distinción entre las categorías de palabras el conocimiento de sus características: pronombres, verbos, deíxis personales. Distinguir entre enunciado, frase y oración.</p> <p>- Usa conectores (de orden, explicativos y de contraste) en sus redacciones y exposiciones orales.</p> <p>- Sabe elaborar un breve trabajo sobre una obra literaria leída previamente de forma completa, con ayuda de un guión previo que se les proporcione.</p>	<p>- Autonomía personal. Espíritu crítico ante lo que lee o escucha.</p> <p>- Competencia digital</p> <p>- Manejo del procesador de textos para la presentación de algunos trabajos.</p> <p>- Consulta de la prensa digital.</p>	<p>- Distinguir los pronombres y sus clases.</p> <p>- Distinguir la persona, el número y el modo de una forma verbal.</p> <p>- Diferenciar oración y frase.</p>
--	--	--	---

TERCER MÓDULO

Criterios de evaluación LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESPA

1. Extraer y contrastar informaciones concretas en los textos orales y escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos, laborales y comerciales y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas en textos orales y escritos de los distintos ámbitos y contrastan las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican las informaciones procedentes de textos del ámbito público (facturas y contratos) próximos a su experiencia social y siguen instrucciones en situaciones de aprendizaje tanto individual como colectivo que constituyen procesos de cierta complejidad; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos e infiriéndolos de informaciones que se repiten; si tienen en

cuenta la relación entre el texto e imagen; si establecen la relación entre los elementos de una exposición y aplican técnicas de organización de ideas. Se valorará la inclusión de opiniones críticas con relación a la información disponible, especialmente las que contengan cualquier tipo de discriminación.

2. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, oralmente o por escrito, con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, formando párrafos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y de interacción oral, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En sus producciones orales deberán ser capaces de preparar un guión y tener en cuenta al oyente de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del autor. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y charlas; redactar anuncios publicitarios y entrevistas organizando la información de forma jerárquica, destinados a soporte papel, digital, audio o vídeo; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes y la correspondiente organización obtenida, facilitando a los lectores una lectura fluida y la obtención de informaciones. Se valorará el respeto a las normas ortográficas, gramaticales y de interacción oral.

3. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, la valoración y el análisis de textos breves o fragmentos de literatura española y aragonesa, en los que se atenderá a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, el análisis, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos (desde la Edad Media hasta el siglo XVIII) y la valoración de los elementos simbólicos, de los recursos retóricos y de su funcionalidad en el texto.

4. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada al alumnado de estas enseñanzas y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa a través de un trabajo personal la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberá considerarse el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), y el punto de vista. Deberán emitir una opinión personal, especialmente de la relación entre el texto, su autor y el contexto que lo ha generado.

5. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se tendrán en cuenta para ello la utilización de todos los rasgos relacionados con la adecuación, coherencia y cohesión del texto. Se atenderá en especial a los diferentes usos orales informales y formales de la lengua teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en que resultan adecuados; al uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante (modalidades oracionales, perífrasis verbales de carácter modal, modos verbales), a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de tratamiento según la situación), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los mecanismos de referencia interna, gramaticales, léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos abstractos; a los usos del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos, a la necesaria cohesión entre los elementos de la oración, a la relación entre esquemas sintácticos y expresión de ideas; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará el conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras; el uso de mecanismos de formación de palabras, especialmente la composición y la derivación, la formación de familias léxicas y el aumento del caudal léxico; en las normas ortográficas se atenderá a las reglas generales de grafías, acentuación y puntuación. Se valorará el uso adecuado y reflexivo de diccionarios y de los correctores ortográficos de los procesadores de textos.

6. Conocer una terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso se comprobará el conocimiento de las modalidades de la oración; de los procedimientos de formación de palabras, de las relaciones semánticas del léxico, de las categorías gramaticales, de los tiempos y modos verbales. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

7. Conocer y valorar las relaciones entre lengua y sociedad y los fenómenos que afectan a las lenguas en contacto en España y Aragón.

Con este criterio se pretende que al alumnado, de manera reflexiva, expliquen fenómenos que relacionan lengua y sociedad y los que se refieren a las interrelaciones que se producen en las lenguas en contacto y los procesos de normalización de las lenguas. Deberán ser capaces de aplicar estas observaciones en España y Aragón.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. TERCER CURSO ESPA		UNIDAD 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se ven el 1,2,3,4,5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de distinguir una noticia por su estructura, las seis preguntas y la objetividad. – Saber reconocer la objetividad de un texto. – Saber localizar la información básica de un texto. – Saber preparar un debate o exposición oral. – Distinguir los rasgos de un texto literario medieval. – Distinguir entre el género épico y lírico. – Saber delimitar los sintagmas que forman una oración simple y clasificarlos. – Saber localizar el sujeto y el predicado de una oración simple. – Saber expresarse por escrito con menos de siete grafemas incorrectos. – Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje. 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión del contenido noticias localizando la información básica – Reconocimiento de la objetividad de un texto, justificada en el uso del lenguaje – El alumno deberá aprender a delimitar las unidades sintagmáticas que componen una oración simple siguiendo criterios lógicos. – Construcción, uso y puntuación correctos de las estructuras oracionales simples en sus producciones orales y escritas. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo de un espíritu crítico frente a las opiniones vertidas por los demás. – Desarrollo de un criterio propio frente a las opiniones vertidas en medios de comunicación e Internet. – Valoración de lo que supuso la Edad Media en la evolución de nuestra historia <p>Competencia de conocimiento del mundo físico</p> <ul style="list-style-type: none"> – El alumno deberá trabajar, entender y resumir un texto sobre la acción del hombre en el medio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir la estructura de una noticia – Localizar la información básica de una noticia usando las seis preguntas. – Distinguir la objetividad en una noticia o cualquier otro texto. – Extraer las ideas básicas de un texto para confeccionar un resumen. – Distinguir entre el género épico y lírico. – Distinguir la temática y los rasgos formales de un texto literario medieval. – Identificar y delimitar los sintagmas de que consta una unidad oracional simple. – Distinguir el sintagma sujeto y el sintagma predicado de una unidad oracional simple. – Obtener y organizar la información para una exposición o debate oral.

		<p><u>Autonomía personal.</u> – Toda la unidad está encaminada a que el alumno aprenda a desenvolverse por la vida con espíritu crítico con respecto a lo que lee o escucha, desarrollando criterios propios y desechando aquellos que no son adecuados.</p> <p><u>Competencia cultural y artística.</u> El alumno debe aprender a valorar los logros artísticos y literarios y de progreso humano adquiridos en la Edad Media , a través de sus textos literarios.</p> <p><u>Competencia digital.</u> El alumno habrá de documentarse en Internet sobre un tema dado para componer su debate oral.</p>	<p>–Expresarse por escrito con un máximo de seis grafemas incorrectos.</p>
--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. TERCER CURSO ESPA		UNIDAD 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se ven el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de distinguir un editorial por sus características formales. – Saber localizar el contenido básico de un editorial. – Saber reconocer la subjetividad de un editorial . – Saber estructurar la información de un texto en forma de esquema. – Saber localizar un texto renacentista y un texto barroco – Saber distinguir el predicado nominal y verbal . – Ser capaz de localizar en una oración las funciones de atributo, CD, CI y CC. – Ser capaz de leer, entender y analizar los elementos de una novela histórica referida al Renacimiento o Barroco, <i>La cátedra de la calavera</i> de Margarita Torres. – Ser capaz de escribir con corrección ortográfica con un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo o examen realizado. – Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad para comprender el contenido de un texto subjetivo. – Capacidad de discriminar los contenidos subjetivos de un editorial – Uso correcto de las estructuras oracionales simples. – Uso correcto de la terminología gramatical del análisis sintáctico de la oración simple. – Reconocimiento de las funciones sintácticas dentro de la oración simple. – Uso correcto de la ortografía. <p>Competencia aprender a aprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Extracción de ideas en un texto, su jerarquización y su expresión gráfica en un esquema, como elemento básico de estudio. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de la subjetividad que puede llevar un texto periodístico. – Desarrollo del espíritu crítico frente a los medios de comunicación de masas. – Identificación y rechazo de conductas discriminatorias en cuanto al sexo, religión, raza 	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir las características de un editorial – Localizar el contenido básico de un editorial – Reconocer la subjetividad de un editorial – Estructurar la información de un texto en forma de esquema. – Distinguir la temática y los rasgos formales de un texto literario lírico renacentista y barroco. – Distinguir entre predicado nominal y verbal. – Distinguir entre CD, CI, CC y atributo. – Leer y analizar la estructura de una novela histórica situada en el periodo histórico que abarca el Renacimiento o Barroco, <i>La cátedra de la calavera</i> de Margarita Torres. – Escribir con corrección ortográfica.

		<p>o condición social en <i>La cátedra de la Calavera</i>.</p> <ul style="list-style-type: none">– Toma de conciencia de la importancia de formar criterios personales, basados en el juicio lógico y la razón, para no dejarse manejar. <p><u>Autonomía personal.</u></p> <ul style="list-style-type: none">– Toda la unidad está encaminada a que el alumno aprenda a desenvolverse por la vida formando criterios propios que eviten la tendenciosidad de los medios de comunicación. <p><u>Competencia cultural y artística.</u></p> <ul style="list-style-type: none">-El alumno debe aprender a valorar las actitudes de renacentistas y barrocos frente a sus respectivos contextos históricos a través de sus textos literarios.- El alumno debe aprender a valorar la estética renacentista y barroca y lo que ha influido en nuestro concepto actual del arte.-El alumno leerá <i>La cátedra de la calavera</i> de Margarita Torres y aprenderá a entender qué factores han de tenerse en cuenta a la hora de escribir un relato. <p><u>Competencia digital.</u></p> <p>El alumno manejará Internet, para la obtención de datos históricos relativos trabajo sobre el libro de lectura obligatoria: <i>La cátedra de la calavera</i> de Margarita Torres.</p>	
--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. TERCER CURSO ESPA		UNIDAD 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se ven el 1, 2, 3, 5, 6,	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de distinguir los dos tipos de entrevista periodística. – Saber confeccionar una entrevista subjetiva. – Saber localizar el tema de un texto humanístico o científico-técnico de dificultad media. – Saber contrastar los rasgos diferenciadores de las novelas picaresca y de caballerías. – Saber contrastar los rasgos diferenciadores del teatro renacentista y barroco – Saber distinguir las clases de oraciones simples por la estructura de su predicado . – Ser capaz de escribir con corrección ortográfica con un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo o examen realizado. – Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad expresar por escrito ideas propias y ajenas a través de un narrador (punto de vista). – Capacidad de discriminar la subjetividad de un texto propio. – Uso correcto de las estructuras oracionales simples. – Uso correcto de la terminología gramatical correspondiente a la oración simple. – Reconocimiento de la tipología de la oración simple. – Uso correcto de la puntuación, a partir del manejo correcto del análisis sintáctico en la oración simple. <p>Competencia aprender a aprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Extracción de la idea principal de un texto de variada temática y dificultad media, que facilite su proceso de estudio y aprendizaje en cualquier materia. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación del tema de un texto humanístico sobre un tema de actualidad ciudadana. – Toma de conciencia de la discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir los tipos de entrevista, como género periodístico. – Confeccionar una entrevista imaginaria de tipo subjetivo. – Localizar el tema de un texto humanístico o científico-tecnológico de dificultad media. – Distinguir los rasgos que configuran la novela de caballerías y la novela picaresca. – Diferenciar el teatro renacentista del teatro barroco. – Distinguir las clases de oraciones simples en cuanto a la estructura del predicado. – Escribir con corrección ortográfica.

		<p>femenina en los siglos XVI y XVII a través del teatro, tanto en la ficción, como a través de la consideración de las actrices.</p> <ul style="list-style-type: none">-Valoración del realismo literario español, como actitud crítica frente a la vida. <p>Conocimiento del medio físico.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación del tema de un texto humanístico sobre un tema científico o tecnológico. <p>Autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none">-Toma de conciencia de lo que supone saber puntuar un texto y hacerse comprender por escrito en la vida real. <p>Competencia cultural y artística.</p> <ul style="list-style-type: none">-El alumno debe aprender a valorar las actitudes innovadoras de renacentistas y barrocos en la narrativa y el teatro.- Valoración del impacto de la novela picaresca en la literatura mundial.-Valoración de la revolución del teatro de Lope en el Siglo de Oro español y en nuestra literatura en general.-El alumno intentará emular el papel de narrador de relato al confeccionar una entrevista subjetiva.	
--	--	---	--

CUARTO MÓDULO

Criterios de evaluación LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESPA

1. Identificar y contrastar el propósito en textos orales y escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

Este criterio sirve para evaluar si identifican el propósito comunicativo en textos usados para actuar como miembros de la sociedad (manuales de uso, actas de reuniones, correspondencia institucional) y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); si son capaces de extraer ideas principales y datos relevantes de declaraciones públicas o debates; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia ciudadana y en situaciones de aprendizaje tanto individual como colectivo que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; elaboran esquemas en los que mostrar la organización de la información; diferencian las partes expositivas de las argumentativas así como los tipos de argumentos y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos paralingüísticos y lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión) y en su capacidad de persuasión.

2. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar textos, en soporte papel o digital, oralmente o por escrito, con la ayuda de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas formando párrafos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y de interacción oral, valorando la importancia su planificar y revisión.

Este criterio está destinado a evaluar que se redactan los textos con una organización clara, enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, formando párrafos, y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En sus producciones orales deberán ser capaces de preparar un guión y tener en cuenta al oyente de modo que éste pueda tener una comprensión general de los hechos y de la actitud del narrador ante ellos. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público como currículum y actas; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida. Se valorará el respeto a las normas ortográficas, gramaticales y de interacción oral.

3. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, el análisis y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea española y aragonesa.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, el análisis, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización y el uso del lenguaje. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

4. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Se deberá considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el tratamiento de los personajes, el uso del lenguaje (registro y estilo) y el punto de vista. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra. Se comprobará que son capaces de elaborar trabajos sencillos que impliquen la utilización de los conocimientos adquiridos especialmente de relación entre el texto, su autor y el contexto que los ha generado.

5. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas sintácticos; los procedimientos de cohesión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación). Se comprobará el conocimiento de las relaciones entre significado, contexto y situación; de las nociones de denotación, connotación y de campo semántico. Se atenderá especialmente a los elementos de origen griego y latino y se valorará la corrección ortográfica, tipográfica y el respeto a las normas que rigen la intercomunicación oral.

6. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales en las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso, en especial la referida a la composición del léxico castellano o a las palabras de origen griego y latino. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen y aplican los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría y los fenómenos que influyen en el cambio semántico. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

7. Conocer y valorar la situación actual del español en el mundo y la diversidad lingüística de España y Aragón.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado son capaces de explicar la situación del español en el mundo, la diversidad lingüística de España, sus lenguas, sus dialectos y algunos fenómenos de influencia lingüística; se valorará que sean capaces de observar estos aspectos en textos que recojan las variedades lingüísticas en Aragón diferenciando entre vulgarismos y aragonesismos en el habla actual.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CUARTO CURSO ESPA		UNIDAD 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 1,2,3,5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de distinguir un texto argumentativo de uno expositivo, ambos de dificultad media, en base a su finalidad. – Saber reconocer la tesis de un texto argumentativo de dificultad media . – Saber localizar los argumentos de un texto argumentativo de dificultad media – Redactar un texto argumentativo con tesis y dos argumentos. – Distinguir entre un texto dieciochesco postbarroco, neoclásico y prerromántico – Localizar el perspectivismo en un texto dieciochesco. –Saber localizar una oración compleja, en base a la existencia de más de un predicado. – Distinguir entre oraciones compuesta por yuxtaposición, 	<p><u>Competencia lingüística:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión del contenido de textos argumentativos de nivel medio localizando la tesis y los argumentos. – Planificación y elaboración de un texto argumentativo con su tesis y argumentos en los que se basa. – Construcción, uso y puntuación correctos de las estructuras oracionales simples y complejas en sus producciones orales y escritas. <p><u>Competencia social y ciudadana:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación conductas etnocentristas y desarrollar un espíritu crítico respecto a ellas. – Desarrollo de un espíritu crítico frente a las opiniones vertidas por los demás y sobre todo en los medios de comunicación. – Desarrollo de un criterio propio frente a las opiniones vertidas en textos argumentativos. – Valoración de lo que supuso el siglo XVIII en la evolución social, económica y política del hombre moderno. <p><u>Competencia de conocimiento del mundo físico</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> –Distinguir un texto argumentativo de uno expositivo, ambos de dificultad media, de carácter científico –Localizar la tesis de un texto argumentativo de dificultad media – Localizar dos argumentos en un texto argumentativo de dificultad media en un texto humanístico o científico. – Localizar el perspectivismo en un texto dieciochesco. – Distinguir entre textos postbarrocos, neoclásicos y prerrománticos, en base a rasgos como el uso de un estilo recargado (especificando las figuras literarias), la armonía, el equilibrio, la sencillez, uso del razonamiento lógico, la finalidad didáctica y el retorno del sentimiento y la fantasía e imaginación. –Distinguir oraciones simples y complejas, en base a la existencia de uno o más predicados, –Distinguir las oraciones complejas por

	<p>coordinación y subordinación.</p> <ul style="list-style-type: none">– Saber puntuar adecuadamente oraciones compuestas por yuxtaposición.– Escribir con corrección ortográfica con un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo o examen realizado.– Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">– El alumno deberá trabajar, entender y localizar el posicionamiento y la argumentación en textos no solamente humanísticos sino también científicos.– El alumno tomará conciencia de los avances científicos y tecnológicos habidos en el siglo XVIII. <p><u>Autonomía personal.</u></p> <ul style="list-style-type: none">– Toda la unidad está encaminada a que el alumno aprenda a desenvolverse por la vida con espíritu crítico con respecto a lo que lee o escucha, desarrollando criterios propios y desechando aquellos que no son adecuados.– Además, parte de ella se encamina a la autosuficiencia en los contactos con la Administración (instancia y recurso). <p><u>Competencia cultural y artística.</u></p> <p>El alumno debe aprender a valorar los logros artísticos y literarios y de progreso humano adquirido en el siglo XVIII, a través de sus textos literarios.</p> <p><u>Competencia digital.</u></p> <p>El alumno habrá de documentarse en Internet sobre un tema dado para componer su texto argumentativo.</p>	<p>yuxtaposición, coordinación y subordinación.</p> <ul style="list-style-type: none">– Componer un texto argumentativo propio con tesis y dos argumentos. Deberá contener la introducción, el cuerpo argumentativo y la conclusión.– La puntuación en oraciones coordinadas por yuxtaposición.– Ortografía y puntuación correctas. (el mínimo es todo lo que afecte a la comprensión y coherencia de lo que se escribe). Se admitirán un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes.
--	---	---	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CUARTO CURSO ESPA		UNIDAD 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>Se aplican todos los criterios contenidos en el currículo, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Ser capaz de distinguir un recurso de una instancia por su finalidad. – Saber estructurar una instancia dirigida al director del centro. – Saber localizar las partes de un recurso. – Saber estructurar un acta de sesión de una comunidad de vecinos. – Saber redactar un <i>curriculum vitae</i> propio – Ser capaz de distinguir entre textos románticos y realistas en base al estilo, a la finalidad, la mentalidad del escritor y su visión de la realidad. – Ser capaz de entender y localizar en un texto el ansia de libertad romántica y la necesidad de huida ante un mundo decepcionante. – Ser capaz de entender y 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacidad para redactar correctamente documentos administrativos como la instancia y el recurso. – Capacidad para redactar correctamente documentos como el CV o las actas de una comunidad de vecinos. – Uso correcto de las estructuras oracionales complejas por coordinación. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de conductas pueriles ante el fracaso, como la de los escritores románticos. – Identificación de conductas activas que denuncian la injusticia, como la de los escritores realistas. – Desarrollo de un espíritu crítico frente a las distintas actitudes que se pueden tomar ante una situación real y vital. – Toma de conciencia de la posición variable que se tiene a lo largo de la vida. <p>Autonomía personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir una instancia de un recurso por su finalidad. – Estructurar una instancia para hacer una petición al director del centro – Reconocer las partes de un recurso. – Estructurar un acta de una reunión de comunidad de vecinos. – Redactar un <i>curriculum vitae</i> propio. – Distinguir entre textos románticos y realistas en base al estilo, a la finalidad, la mentalidad del escritor y su visión de la realidad. – Comprender y localizar en un texto el ansia de libertad romántica y la necesidad de huida ante un mundo decepcionante. – Comprender la labor de denuncia de la novela realista ante una sociedad totalmente injusta. – Lectura crítica de una novela: <i>Los olvidados de Filipinas</i> de Lorenzo

	<p>localizar en un texto la labor de denuncia de la novela realista ante una sociedad totalmente injusta.</p> <ul style="list-style-type: none">– Ser capaz de acceder al contenido argumental de una novela: <i>Los olvidados de Filipinas</i> de Lorenzo Mediano– Saber clasificar por tipos las oraciones complejas por coordinación.– Saber puntuar las oraciones complejas por coordinación.– Ser capaz de escribir con corrección ortográfica con un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo o examen realizado.– Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">– Toda la unidad está encaminada a que el alumno aprenda a desenvolverse por la vida siendo capaz de desenvolverse en situaciones tanto normales (CV, actas de comunidad de vecinos) como excepcionales (instancias o recursos)– Parte de ella se encamina a la autosuficiencia en los contactos con la Administración (instancia y recurso). <p><u>Competencia cultural y artística.</u> El alumno debe aprender a valorar las actitudes de románticos y realistas frente a sus respectivos contextos históricos a través de sus textos literarios.</p> <p>El alumno leerá <i>Los olvidados de Filipinas</i> de Lorenzo Mediano y aprenderá a entender qué factores han de tenerse en cuenta a la hora de escribir un relato.</p> <p><u>Competencia digital.</u> El alumno manejará Internet, para la obtención de datos históricos relativos trabajo sobre el libro de lectura obligatoria: <i>Los olvidados de Filipinas</i> de Lorenzo Mediano.</p>	<p>Mediano.</p> <ul style="list-style-type: none">– Distinguir los distintos tipos de oraciones complejas por coordinación.– La puntuación en oraciones coordinadas por coordinación.– Ortografía y puntuación correctas. (el mínimo es todo lo que afecte a la comprensión y coherencia de lo que se escribe). Se admitirán un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo, actividad o prueba objetiva realizada.
--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. CUARTO CURSO ESPA		UNIDAD 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS (INDICADORES)	COMPETENCIAS BÁSICAS DESARROLLADAS	CONTENIDOS MÍNIMOS
Se aplican el 1,2,3,4,5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> – Saber distinguir un texto expositivo frente a otros con finalidad igualmente informativa (reglamentos, leyes,) – Saber localizar la idea principal de un texto expositivo de dificultad media. – Ser capaz de localizar dos ideas de apoyo en un texto expositivo de dificultad media. – Saber componer un texto expositivo propio con una idea principal y dos ideas de apoyo. Deberá contener introducción, cuerpo y conclusión. – Ser capaz de distinguir entre textos modernistas y noventayochistas, en base a rasgos como el uso de un estilo recargado (especificando las figuras literarias), la sencillez, la preocupación por España, la finalidad didáctica o artística de sus producciones. – Saber localizar los rasgos fundamentales y los componentes de la Generación del 27. – Ser capaz de distinguir los distintos tipos de proposiciones subordinadas y 	<p>Competencia lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión del contenido de textos expositivos de nivel medio localizando el tema y las ideas de apoyo. – Planificación y elaboración de un texto expositivo con su tema e ideas de apoyo en las que se basa. – Manejo correcto de estructuras oracionales por subordinación, tanto de forma oral como escrita. <p>Competencia social y ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aprender lo que supuso el desastre del 98 en la sociedad española, que vivía ensimismada en su realidad de cada día. – Desarrollo de un espíritu crítico frente a las opiniones vertidas por los demás y sobre todo en los medios de comunicación. – Valoración, a través de textos literarios, de lo que supuso el convulso siglo XX en la evolución social, económica y política de España. <p>Competencia de conocimiento del mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Distinguir un texto expositivo de otros que aunque informativos tienen carácter normativo, de dificultad media y de carácter científico – Localizar el tema de un texto expositivo de dificultad media – Localizar dos ideas secundarias en un texto expositivo de dificultad media en un texto humanístico o científico. – Componer un texto expositivo propio con tema definido y desarrollado con dos ideas de apoyo. Deberá contener introducción, cuerpo y conclusión. – Distinguir entre textos modernistas y noventayochistas, en base a rasgos como el uso de un estilo recargado (especificando las figuras literarias), la sencillez, la preocupación por España, la finalidad didáctica o artística de sus

	<p>su función con respecto a la proposición principal.</p> <ul style="list-style-type: none">– Saber construir y puntuar correctamente cualquier tipo de oración compuesta por subordinación.– Ser capaz de escribir con corrección ortográfica con un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes en cada trabajo o examen realizado.– Desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje	<p>físico</p> <ul style="list-style-type: none">– El alumno deberá trabajar, entender y localizar el contenido fundamental en textos expositivos no solamente humanísticos sino también científicos. <p>Autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none">– Toda la unidad está encaminada a que el alumno aprenda a desenvolverse por la vida con espíritu crítico con respecto a lo que lee o escucha, desarrollando criterios propios y desechando aquellos que no son adecuados.– Además, parte de ella se encamina a la autosuficiencia en la preparación de exámenes, al aprender a extraer la información fundamental de un texto expositivo. <p>Competencia cultural y artística.</p> <p>El alumno debe aprender a valorar los logros artísticos y literarios y de progreso humano adquirido en el siglo XVIII, a través de sus textos literarios.</p> <p>Competencia aprender a aprender.</p> <ul style="list-style-type: none">– Desarrollo de un criterio propio frente a las opiniones vertidas en textos expositivos.– Extraer la información fundamental de un texto que debe ser preparado para un	<p>producciones.</p> <ul style="list-style-type: none">– Localizar los rasgos fundamentales y los componentes de la Generación del 27.– Distinguir los distintos tipos de proposiciones subordinadas y su función con respecto a la proposición principal.– Construir correctamente cualquier tipo de oración compuesta por subordinación.– Puntuar correctamente cualquier tipo de oración compuesta por subordinación.– Ortografía y puntuación correctas. (el mínimo es todo lo que afecte a la comprensión y coherencia de lo que se escribe). Se admitirán un máximo de cuatro grafemas incorrectos y ocho tildes.
--	---	---	---

		<p>examen.</p> <p><u>Competencia digital.</u></p> <p>–El alumno deberá usar Internet para la preparación previa de su propio texto expositivo.</p>	
--	--	---	--

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dada la orientación eminentemente práctica de la asignatura, se pretende que la evaluación sea continua haciendo hincapié en los siguientes puntos:

- Actitud positiva hacia el aprendizaje y la asignatura.
- Adquisición de las herramientas adecuadas para el aprendizaje de la lengua y literatura.
- Manejo adecuado de dichas herramientas.
- Adquisición de los objetivos marcados por unidad y objetivos mínimos en caso de módulos pendientes.

Para ello, vamos a servirnos de los siguientes instrumentos:

- Observación de actitud en clase respecto a la materia, profesor y compañeros.
- Observación en clase del progreso en la consecución de las competencias.
- Constatación del progreso en la adquisición de las competencias en:
 - La elaboración de los cuadernillos, donde se evaluará el progreso en la consecución de destrezas y herramientas.
 - La elaboración de textos de producción propia.
 - La realización de debates orales organizados.
 - La realización de trabajos sobre un libro de lectura obligatoria.
 - Las pruebas objetivas, donde se evaluará de forma global las destrezas, el uso de herramientas y la adquisición de conocimientos.

En ningún caso, se permitirá que el formato de los trabajos presentados a lo largo del módulo sea digital, con el objetivo de localizar y poder corregir las deficiencias ortográficas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En los cuatro módulos, la calificación final será la media de la nota obtenida en las dos evaluaciones que los configuran. Se tendrá en cuenta, además, el progreso seguido por el alumno en la asignatura a lo largo del módulo. Esto último podrá modificar la nota en más o menos un punto, según la consideración del profesor.

Por lo que se refiere a la calificación por evaluación, se realizará atendiendo a los siguientes parámetros:

- Un 25%, en el primer y segundo módulo, y un 20%, en el tercero y cuarto, de la nota se calculará con las calificaciones obtenidas por el alumno en las actividades especificadas en el apartado anterior, a saber, en los cuadernillos, en textos de producción propia, en el trabajo sobre el libro de lectura obligatoria y en la realización de debates orales.
- Otro 25%, en el primer y segundo módulo, y un 20%, en el tercero y cuarto, de la nota será la valoración de la actitud del alumno hacia el aprendizaje y la asignatura.
- El 50% restante, en el primer y segundo módulo, y el 60%, en el tercero y cuarto, lo constituirá la media de las notas obtenidas en las pruebas objetivas realizadas en la evaluación.
- Además, establecemos como principio de calificación muy importante que, para que un alumno obtenga una calificación positiva en la materia, **tiene que obtener un mínimo de 4 en la nota media de los exámenes, ha de superar el apartado específico de actitud**, así como **entregar los trabajos obligatorios** mandados por el profesor en los plazos indicados.

- Los alumnos deberán entregar los trabajos en la fecha indicada. Para incentivar dicha práctica, se establece el siguiente criterio: se incrementará la nota en **0.50 puntos** a los alumnos que entreguen a tiempo y se penalizará con **1 punto menos** a aquellos que se retrasen.
- Todos los trabajos y pruebas objetivas sufrirán penalización por faltas de ortografía en el modo y cuantía que sigue:
 - Se descontará 1 punto por cada ocho faltas cometidas, incluidas las tildes diacríticas.
 - Se descontará 1 punto por cada dieciséis tildes erróneas u omitidas. Por el contrario, quien acentúe metódica y correctamente obtendrá 0,5 puntos extra.
 - Se descontará hasta 1 punto por quien use erróneamente la puntuación, de tal forma que la coherencia y claridad de su redacción resulte afectada.
- Se podrá descontar hasta 0'5 puntos por una presentación deficiente del examen sin los debidos márgenes, con tachones, etc.

- El **plagio** total o parcial de los trabajos y actividades será penalizado con un **cero**.

La calificación final será el resultado de la media de las dos evaluaciones que componen el curso y deberá ser igual o superior a cinco.

7. METODOLOGÍA

La línea metodológica que proponemos para esta materia tiene que ser siempre activa por parte del alumno, y en la que el profesor debe adoptar un papel de guía en el proceso de aprendizaje y no de mero transmisor de conocimientos.

Si tenemos en cuenta que nuestro alumno es, fundamentalmente, adulto, debemos comprender que esta calificación reviste unas características especiales en cuanto al modo de aprendizaje. Debemos explotar su potencial más desarrollado, a saber, su capacidad de razonamiento, de relación y su sentido común. Por otra parte, su capacidad de memorización se halla normalmente bastante mermada, por diversas causas, una de ellas, la edad; así que intentaremos reducir todo lo posible la adquisición de conocimientos por esta vía.

Así, se impone una forma de estudio fundamentalmente práctica, basada en el razonamiento y la inducción/deducción; que parta de las actividades, tareas y adquisición de destrezas, para llegar a la inducción de la teoría, reducida, como ya hemos dicho a lo esencial.

Se trata, en suma, de que adquieran las competencias adecuadas en esta materia e intentaremos conseguirlo mediante varias vías:

- a. **La configuración de los materiales de estudio.** Serán materiales de elaboración propia, puesto que, dada la peculiaridad de la enseñanza de adultos, no hemos encontrado material editorial adecuado. Esto permite una alta adaptabilidad y flexibilidad en la búsqueda de la consecución de objetivos y competencias y en función de la variabilidad del alumnado.
- b. **La dinámica docente en clase;** que, como ya hemos apuntado, deja al profesor el papel de guía y apoyo en el proceso de aprendizaje y que fomenta la cooperación.
- c. **El aprendizaje de una técnica de estudio, básicamente inductiva,** que posibilite la adquisición de las competencias de una forma dinámica por parte del alumno, para potenciar la autoestima y confianza en sus capacidades. Se trata de que el

alumno llegue a la adquisición de conocimientos, destrezas y herramientas de forma intuitiva, en un primer paso, y razonada, en un momento posterior.

La configuración de los materiales en cuadernillos persigue la adquisición de la competencia comunicativa en dos planos:

- a. La comprensión lectora.
- b. La expresión oral y escrita.

A todo ello habría que añadir el desarrollo de la perspectiva y el espíritu crítico en dos niveles:

- a. La comprensión y valoración de la información contenida en textos de carácter divulgativo y variada temática;
- b. La comprensión y valoración de textos de carácter estético, teniendo en cuenta las características del lenguaje literario y el contexto situacional en el que fueron concebidos.

Para todo ello, se necesitarán las herramientas adecuadas que proporcionará el estudio del código, la lengua castellana.

En cada unidad y cada apartado de ella, se partirá siempre de textos, desde los cuales, con las destrezas y herramientas de análisis que se proporcionen, se irán adquiriendo los conocimientos.

El trabajo de comprensión lectora del alumno, desde el punto de vista estético, se verá intensificada con la lectura de un libro de creación, novela fundamentalmente, del que habrá de elaborar un trabajo de análisis literario.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como ya se ha señalado en la metodología, los materiales que se van a usar son elaborados por el profesorado.

Consisten en tres cuadernillos por módulo, que el alumno usará para realizar sus actividades, tareas y para la adquisición de conocimientos y de destrezas necesarias. Encontrará también allí las herramientas para su adquisición.

Los cuadernillos se hallan configurados en varias secciones, aunque no en todos se pueden encontrar a la vez:

1. Análisis de textos periodísticos, divulgativos y administrativos.
2. Adquisición de técnicas de estudio.
3. Análisis del lenguaje y géneros literarios.
4. Estudio de las épocas literarias a través de los textos.
5. Estudio del código lingüístico

Esta configuración está pensada para que facilite la consecución de las subcompetencias lingüísticas básicas:

- a. **Competencia estratégica** que se orienta a desarrollar las capacidades cognitivas para superar los obstáculos de comunicación: comprender, expresarse, relacionar e interpretar ideas,...
- b. **Competencia sociolingüística** que se orienta a aprender a adecuar los textos a los ámbitos persona, público, laboral,...
- c. **Competencia pragmática** que se orienta a conocer las características discursivas e intencionales de los distintos textos, su coherencia y su cohesión.
- d. **Competencia lingüística**, propiamente dicha, que se orienta a manejar correctamente las unidades, normas y usos del código, así como su terminología.

Además, siempre va a existir un apartado que desarrolle la competencia cultural y artística en el estudio de las distintas manifestaciones literarias, desde un punto de vista diacrónico (historia de la literatura) y sincrónico (características de los géneros y del lenguaje literario). En esta parte, el cuadernillo se completará con material audiovisual, para hacer más tangible al alumno la época y el movimiento artístico estudiado.

Por otra parte, al trabajar la competencia pragmática, con textos de diferente temática y procedencia, se dará cabida a la competencia ciudadana y a la del conocimiento del medio natural.

Aparte de estos cuadernillos, que son el soporte básico para el estudio, se proporcionarán direcciones de páginas web para que el alumno trabaje determinadas parcelas como la ortografía (v.g. www.elpuntosobrelai.com), lo mismo que la prensa diaria y materiales bibliográficos, variables según las circunstancias. Con todo ello, se trabajará la competencia digital.

Los alumnos con módulos pendientes usarán unos cuadernillos adaptados, también de elaboración propia del profesor.

La biblioteca del Centro contribuirá al acercamiento del alumno a la literatura, sobre todo en lo que se refiere a las lecturas obligatorias que deberá hacer en cada módulo.

9. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Una de las funciones principales del Departamento de Comunicación es la adquisición de la competencia lingüística, y por lo tanto hay que prestarle la atención adecuada. Se debe insistir, junto con el resto de módulos, en que el alumnado valore la importancia de esta competencia y que la adquiera en el mayor grado posible. Así mismo, se debe preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos, ya que, no sólo hay que considerar la lectura como vehículo para adquirir nuevos conocimientos, sino como actividad lúdica y placentera.

Por lo tanto, uno de los cometidos del Departamento de Comunicación será despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, según los casos, la afición por su lectura, preocupándonos por el nivel lector de nuestros alumnos, manteniendo el interés de aquellos que parecen despuntar como futuros lectores empedernidos.

El Departamento de Comunicación considera que estos elementos favorecen el desarrollo de la expresión y comprensión lingüística:

- El primer elemento de la competencia lectora es la comprensión de ejercicios y actividades.
En los módulos del primer nivel el lenguaje utilizado en los ejercicios será sencillo y directo; en cambio en los módulos del segundo nivel se utilizarán expresiones más complejas y una redacción más elaborada.

- La competencia lectora se trabaja también mediante la realización de actividades. Las actividades constituyen un elemento idóneo para que el alumnado tenga que leer y entender un texto para comprender qué tiene que realizar. En el primer nivel puede tomarse algún diálogo para plantear una actividad, pero también puede tomarse algún texto sencillo para trabajar la comprensión lectora y las estructuras gramaticales. En el segundo nivel también las actividades se procurará conlleven la lectura de algún texto. Se pueden tomar textos actuales para trabajar sus diferentes tipologías, textos informativos y de actualidad, diálogos o extractos literarios para trabajar la comprensión de los diversos contenidos, o simplemente que el propio enunciado de la actividad conlleve una lectura detallada y comprensiva.
- Por último otro elemento en el que se trabajará la competencia lingüística es la lectura y puesta en común de textos. En los módulos del primer nivel se plantea la lectura de textos sencillos relacionados con la actualidad. Se utilizarán textos fantásticos, realistas y relatos cortos. El trabajo con estos textos se basa simplemente en la lectura individual de los mismos por parte de cada alumno y en la puesta en común de las opiniones sobre él. El docente hará diversos comentarios y preguntas que valoren el grado de entendimiento del texto y que conlleven la participación del alumnado.

En cada módulo del segundo nivel se incluye un texto de mayor complejidad extraído de una lista elaborada por el departamento.

El trabajo con estos textos se basa simplemente en la lectura individual de los mismos por parte de cada alumno y en la realización de un trabajo sobre un guión elaborado por el propio departamento. El guión incluirá un análisis de los elementos estructurales del relato, previamente trabajados en el aula, y un cuestionario general donde se valorará el grado de entendimiento del texto y que requerirá la impresión personal del alumno.

En el aula se tratará la información literaria (teoría de la literatura, historia de la literatura) para destacar aquellos aspectos que más pueden estimular el interés de los alumnos, como pueden ser, la crítica de la realidad y/o la inmersión en un mundo de fantasía.

Además, como actividad extracurricular, se intentará fomentar la animación a la lectura mediante charlas-debates con autores que acudirán al centro para una puesta en común con los alumnos de sus obras previamente trabajadas en el aula.

Desde el curso 2011-2012, el Centro ha puesto en marcha una tertulia literaria denominada “**Leyendo juntos**”, que está abierta a todo el mundo que desee participar, incluido, por supuesto, el alumnado de Secundaria. En ella se proponen cuatro títulos de novelas de no mucha extensión, ni complejidad, habida cuenta de la disparidad de niveles lectores que existen aquí. Los libros se van jalonando cada tres meses a lo largo del curso, tiempo en el que se leen y al final del cual tiene lugar la tertulia moderada por un profesor de este departamento o un autor.

Además, nuestra inclusión en un proyecto ARCE, “Leer favorece seriamente la salud”, ha determinado que la actividad lectora se incremente sustancialmente con bastantes libros que se trabajan de manera conjunta entre los centros (Madrid, Piedrabuena, Las Palmas y Huesca) que componemos el Proyecto.

10. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación tiene que ser un hecho habitual en los módulos del Departamento de Comunicación. Para ello se adoptarán las siguientes medidas:

- El cañón de video se utilizará como recurso didáctico. EL docente lo usará siempre que lo estime conveniente. Se utilizará para la presentación de textos de lectura, para el uso de recursos didácticos, la presentación de las actividades, etc.
- Internet se constituye en el primer elemento para la búsqueda de información por parte del alumno. Los materiales de aula también estarán a disposición del alumnado en la página Web del centro. Los docentes también utilizarán recursos, tales como animaciones, programas, videos, canciones, películas, etc., encontrados por Internet. Por tanto se considera algo habitual el uso de Internet como fuente de recursos.
- Entre las actividades planteadas en cada módulo alguna requerirá el uso del ordenador como herramienta. Especialmente se considera el uso de páginas Web como recurso informativo y del procesador de textos para la presentación de trabajos.

11. INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS COMO CONTENIDO EN CADA MÓDULO

- Educar en valores es algo que los profesionales de la enseñanza han hecho siempre, siguen haciendo y nunca podrán dejar de hacer. Toda acción educativa es ya una actividad cargada de valor, lleva implícitos unos valores.
- La Educación de Adultos, como parte de la Educación Permanente, tiene en la actualidad un mayor significado y mayor reconocimiento de los que ha tenido nunca y pensar lo que significa educar en valores a personas adultas en una sociedad democrática como la nuestra no es fácil más cuando no hay un consenso sobre qué y cómo hay que transmitir.
- Nuestro propósito es formar personas adultas capaces de pensar por sí mismas de forma crítica y creativa, de forma libre, pero, al mismo tiempo, capaces de mantener un comportamiento solidario con las personas con las que conviven.

12. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA SUPERAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Como principio didáctico básico, se establece que el alumnado que haya suspendido la evaluación ordinaria tendrá derecho a una prueba extraordinaria. Ésta tendrá lugar a final del año lectivo.

El hecho de que los módulos 1º y 3º terminen en febrero, pero los de 2º y 4º lo hagan en junio obliga a establecer una diferenciación entre los alumnos que hayan suspendido la evaluación ordinaria en febrero y los que hayan suspendido en junio. Aquellos cuentan con cuatro meses para preparar la prueba extraordinaria con clases de recuperación en el segundo cuatrimestre, en tanto que los segundos deberán prepararse por su cuenta en los meses de verano. Por todo ello, se establecen dos tipos de medidas que serán adoptadas:

- Para los alumnos que suspendan la evaluación ordinaria de febrero:

A lo largo del segundo cuatrimestre, se habilitará un periodo lectivo de un profesor para atender y llevar a cabo el seguimiento de los alumnos que hayan suspendido la evaluación ordinaria de febrero y para aquellos que tengan módulos anteriores suspendidos. Este docente servirá de referencia y apoyo a estos alumnos. Controlará y valorará las actividades que el alumno realice y, en su caso, la asistencia y grado de aprovechamiento de las sesiones de recuperación.

Por su parte, el Departamento de Comunicación y Sociedad preparará un conjunto de fichas de recuperación que se pondrán a disposición del alumnado para que puedan trabajarlas autónomamente o con supervisión directa del docente. Éste marcará un calendario de entrega y las evaluará.

El alumno entregará estas actividades y realizará al final un examen adaptado a los contenidos y criterios de evaluación mínimos. Si supera tanto las actividades como el examen con una calificación de 5 o superior se entenderá que ha aprobado el módulo pendiente.

La calificación de las actividades y del examen será la media ponderada siguiente: 40% para las actividades y 60% para el examen

Puede darse el caso de que haya alumnos que no realicen las fichas de recuperación. En este supuesto, realizarán un examen, cuya fecha se publicará en el tablón de anuncios, que constituirá la única calificación que se tendrá en cuenta en la evaluación extraordinaria. Este examen incluirá todos los contenidos del curso y los contenidos mínimos supondrán, al menos, el 50%.

- Para los alumnos que suspendan la evaluación ordinaria de junio:

Los alumnos habrán de preparar la prueba extraordinaria de septiembre por su cuenta, por lo que cada docente responsable del grupo orientará a los alumnos sobre las actividades que debe realizar para alcanzar los contenidos mínimos del módulo correspondiente. Se le proporcionarán unas fichas que versen sobre los mencionados contenidos mínimos y sobre aquellos que pueden aparecer en el examen para que lo ayuden a prepararlo. La fecha de la prueba se publicará en el tablón de anuncios, y se referirá a todos los contenidos del módulo.

En el supuesto de que haya algún alumno que no ha superado un módulo por no haber entregado una actividad obligatoria a su debido tiempo, bastará con que entregue dicha actividad y no será necesario que se someta a examen alguno. Se le aplicarán los criterios de evaluación ordinarios, pero se le penalizará con 1 punto menos en la calificación final.

13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MÓDULOS NO SUPERADOS

Habrá un periodo lectivo semanal asignado a un docente de la materia para atender a aquellos alumnos que tengan pendiente un módulo anterior. Este docente será el encargado de hacer un seguimiento del alumno y dirigirá y evaluará su trabajo. Su figura será muy importante, puesto que será la referencia del alumno suspenso y se encargará de coordinarse con el departamento, con el profesor que le imparta esa materia y con la jefatura de estudios (no hay que olvidar que este profesor no será necesariamente el que imparta docencia en el grupo en que se encuentre matriculado el alumno).

Debido a la disparidad de horarios existentes en el centro y la falta de disponibilidad horaria del profesorado, este único periodo lectivo no puede ser impartido en todos los turnos matutino, vespertino y nocturno. Por ese motivo, y para optimizar este recurso y conceder más oportunidades al alumnado, se adoptarán las siguientes medidas:

- El docente encargado de la recuperación de los módulos de la asignatura se pondrá en contacto con todos los alumnos implicados al principio de cada cuatrimestre. En caso de que el alumno ya no acuda al centro, se le comunicará al tutor para que le avise del comienzo de las actividades de recuperación y de que debe ponerse en contacto con el

docente coordinador de la actividad de recuperación.

En esta primera toma de contacto, al alumnado se le comunicarán los siguientes extremos:

- a) El horario del periodo lectivo semanal.
 - b) Un horario alternativo que le convenga para que pueda ir entregando las fichas de trabajo.
 - c) La manera de conseguir dichas fichas y el calendario de entrega.
 - d) Las dos modalidades para superar la materia:
 - Combinada: por medio de fichas más examen;
 - Simple: por medio de examen único.
 - e) La fecha aproximada prevista para el examen final.
 - f) El principio de evaluación que rige la superación de los módulos consecutivos: **no podrá superar el módulo de Lengua española y literatura sin tener aprobados todos los módulos anteriores.**
- En el periodo lectivo habilitado para la recuperación, se impartirá docencia sobre los contenidos mínimos y se harán ejercicios que versen sobre ellos para que el alumnado que asista llegue a asimilarlos.
 - Habrá un conjunto de fichas de ejercicios basados en los contenidos mínimos que serán la guía de trabajo y deberán ser cumplimentadas por los alumnos. Estas fichas serán aprobadas por el Departamento y se emplearán en las sesiones presenciales. El docente encargado de las mismas establecerá un calendario de entrega y las evaluará.
 - Si el alumno ha entregado y supera la evaluación de estas actividades, realizará al final un examen adaptado a los contenidos y criterios de evaluación mínimos. La calificación final será la media ponderada de la nota obtenida en el examen (60%) y la nota conseguida en las fichas (40%).
 - Los alumnos que no hayan entregado las fichas en su integridad (bien porque han interrumpido su entrega o bien porque han optado por la modalidad simple) realizarán un examen único de evaluación, del cual dependerá por entero la calificación final. Este examen se referirá a todos los contenidos del módulo y los contenidos mínimos supondrán al menos el 50% del examen.
 - El docente encargado de las tareas de recuperación podrá recabar información sobre la marcha del alumno en el módulo que se encuentre cursando para mejor calibrar la evaluación final.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES

El Centro Miguel Hernández es un centro pequeño, en el que la mayoría de las actividades extraescolares se abre a toda la comunidad educativa. El Departamento de Comunicación promoverá actividades extraescolares sobre temas relacionados con la lengua y literatura españolas y las lenguas extranjeras (inglés y francés) impartidas en el centro. Aunque estas actividades variarán cada curso, será común a todos los cursos la participación en el ciclo de Animación a la lectura. Encuentros con autores de la D.G.A. y en el Taller de Cine “Miguel Hernández” con la proyección de películas en ambos idiomas. Además se propondrá la organización de excursiones culturales, o incluso un viaje de estudios a un país cuyo idioma nativo sea uno de los impartidos en el centro.

Una actividad nuclear del ámbito de la comunicación es la participación en la Revista THOT: se intentará que el alumnado se implique en todo el proceso de redacción, maquetación, publicación, etc.

En todo caso en cualquier reunión de departamento un docente puede plantear una actividad y ser aprobada por el departamento. Por ejemplo el Proyecto de Innovación Educativa en el que realizamos charlas, paneles informativos, talleres gastronómicos e intercambios culturales mediante la música y la danza.